

El placer de los libros inútiles y otras lecturas en los Siglos de Oro

14



ANTONIO CASTILLO GÓMEZ

EL PLACER DE LOS LIBROS INÚTILES
Y OTRAS LECTURAS EN LOS SIGLOS DE ORO

**EL PLACER DE LOS LIBROS INÚTILES
Y OTRAS LECTURAS EN LOS SIGLOS DE ORO**

Antonio Castillo Gómez

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Madrid, 2018

Reservados todos los derechos por la legislación en materia de Propiedad Intelectual. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse, almacenarse o transmitirse sin permiso previo por escrito de la editorial.

Las noticias, asertos y opiniones de esta obra son de la exclusiva responsabilidad del autor. La editorial solo se hace responsable del interés científico de sus publicaciones.

Este libro se enmarca en el proyecto de investigación «*Scripta in itinere*. Discursos, formas y apropiaciones de la cultura escrita en espacios públicos desde la primera Edad Moderna hasta nuestros días», financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (HAR2014-51883-P).

Catálogo de publicaciones oficiales: <http://publicacionesoficiales.boe.es>

EDITORIAL CSIC: <http://editorial.csic.es> (correo: publ@csic.es)



© CSIC

© Antonio Castillo Gómez

© Viñeta de cubierta: Damián Flores

ISBN: 978-84-00-10327-9

e-ISBN: 978-84-00-10328-6

NIPO: 059-18-042-X

e-NIPO: 059-18-043-5

Depósito Legal: M-10.451-2018

Maquetación: Enrique Barba (Editorial CSIC)

Impresión y encuadernación: Fulldesign

Impreso en España. *Printed in Spain*

¿Qué buscas, Sobremesa? La prudencia.
Di, ¿para qué? Para mis contecillos.
¿Aquésa? Esa que sabrá sentillos.
¿Cómo? ¿Qué viste en ella? Experiencia.

Mejor buscar sería la elocuencia,
que sigue, aguarda, apunta puntecillos.
Sin esas dos, el que querrá decillos,
dirá su mesma y propia insuficiencia.

Por eso el decidor hábil, prudente
tome de mí lo que le conviniere,
según con quien terná su pasatiempo.

Con esto dará gusto a todo oyente,
loor a mi autor, y al que leyere,
deseo de me ver en algún tiempo.

JUAN DE TIMONEDA,
El Sobremesa y Alivio de caminantes, 1563

EN un librito como este, que se ocupa de la lectura en los Siglos de Oro, es inevitable acudir de inmediato a Cervantes y a su obra magna, *Don Quijote de la Mancha*. Son muchas las páginas que se han escrito sobre la afición lectora del hidalgo manchego, en la que se ven reflejados los gustos del creador, y en todas ellas se recalca en el capítulo noveno de la primera parte, aquel donde «se concluye y da fin a la estupenda batalla que el gallardo vizcaíno y el valiente manchego tuvieron». A la par que se cuenta este lance, quien lo hace recuerda que la noticia del mismo le había llegado en un texto diezmado y sin autor, por lo que el contento de haberlo leído incompleto se tornaba en desazón al no poder conocer el final de la historia. Se trata de uno de tantos pasajes donde Cervantes se in-

miscuye en el relato sembrando la duda sobre la legítima autoría de lo que estamos leyendo. Esta confusión es aún más palmaria cuando, a vuelta de página, el narrador llega a la alcañá de Toledo y se topa con un manuscrito aljamiado titulado «Historia de don Quijote, escrita por Cide Hamete Benengeli, historiador arábigo», que a la sazón es el mismo relato que tenemos frente a nuestros ojos.

Argucias como esta asientan todo un razonamiento sobre el arte de la lectura en la temprana Edad Moderna, en el que Cervantes, como Alonso Quijano, no solo se confiesa lector de las hazañas caballerescas, relatos de cautivos o ficciones pastoriles que urden la trama de la novela, sino también de «dos papeles rotos de las calles»:

Estando yo un día en el Alcañá de Toledo, llegó un muchacho a vender unos cartapacios y papeles viejos a un sedero; y como yo soy aficionado a leer aunque sean los papeles rotos de las calles, llevado desta mi natural inclinación tomé un cartapacio de los que el muchacho vendía y vile con caracteres que conocí ser arábigos (*Don Quijote de la Mancha*, I, 9, p. 118).

¿Qué papeles podían ser esos? Desvelarlo, amigo lector, amiga lectora, es la empresa que acometo en estas páginas con la esperanza de salir moderadamente airoso. Si la historia de la lectura está llena de dificultades por las escasas evidencias que deja en los archivos, los problemas aún son mayores cuando afrontamos prácticas y situaciones tan escurridizas como las que exploro en este librito; la mayor parte de ellas se efectuaron en grupo, muchas en alta voz y todas en espacios públicos, principalmente en las calles y plazas, pero también en lugares como las ventas manchegas que recorren el *Quijote*, zapaterías, librerías y otro tipo de tiendas.

El interés preferente por los pliegos sueltos donde se transmitió la llamada *literatura popular impresa* o *de amplia circulación*, incluido el género entre literario e informativo conformado por las relaciones de sucesos, dejó al margen otros textos, compuestos también en pliegos de pocos folios o en hojas sueltas, mucho menos imaginativos, pero que sustentaron la comunicación escrita en el espacio público. Por las calles y plazas de ciudades y pueblos, del mismo modo que en otros espacios igualmente concurridos, se fijaron y distribuyeron textos de factura material muy similar y propósitos muy

variados: mandatos y disposiciones de las autoridades, tanto del rey como de los ayuntamientos, la Iglesia o la Inquisición; convocatorias de certámenes literarios y discusiones de tesis universitarias; rótulos y letreros usados para identificar las tiendas junto a hojas con el precio de venta de distintos productos o carteles publicitarios de oficios y actividades varias (clases de escritura y otras disciplinas, representaciones teatrales, etc.); o libelos y pasquines, fruto de enfrentamientos entre vecinos, conflictos políticos o controversias religiosas.

Con bastante frecuencia se trata de una serie de productos cuya supervivencia ha sido excepcional, azarosa y, a menudo, consecuencia de factores ajenos a los que determinaron su escritura. Los edictos y los bandos se han conservado en mayor proporción porque fueron guardados como testimonio de los correspondientes actos políticos, administrativos y eclesiásticos, o bien atrajeron la curiosidad bibliófila de ciertos eruditos. Algo similar puede decirse de determinados carteles y libelos, sobre todo impresos e ilustrados. Si nos referimos a los pasquines y los libelos manuscritos, los originales que podemos localizar en los fondos documentales de aquella época se conservaron principalmente porque se utilizaron como piezas de convic-

ción en los procesos judiciales instruidos para desenmascarar a sus autores, ora por la Inquisición, ora por los tribunales reales. Contenciosos judiciales intervinieron también en la conservación de parte de los escasos originales de carteles teatrales que han llegado, en tanto que otros lo han hecho porque fueron utilizados como guardas de textos dramáticos. Mayores evidencias, empero, han dejado los pliegos y libros de cordel, en gran medida por su condición tipográfica y su carácter literario, sumado al aprecio expresado por cuantos estudiosos han husmeado en los márgenes del canon de las letras áureas.

Esta irregular y precaria conservación puede que haya sido una de las razones que más ha repercutido en el olvido de buena parte de este tipo de textos. Otra razón, sin duda, está en el fetichismo que la historia del libro y de la lectura han mostrado hacia las obras canónicas y en formato códice. En los últimos años, sin embargo, el panorama ha cambiado de manera significativa y hoy incluso puede hablarse de un renacido interés por el estudio de todos estos productos menores, manuscritos e impresos, en los que se vertebró buena parte de la comunicación pública de los tiempos modernos.

Unas líneas finales para aclarar el título de esta obra. La expresión «el placer de los libros inútiles» nos acerca a la lectura como entretenimiento, muy a menudo efectuada en alta voz y de forma grupal; en tanto que el segundo sintagma nominal, «las otras lecturas», reclama la atención sobre efímeros y menudencias. La confluencia entre ellos sitúa en el centro del relato a los lectores comunes y a la lectura como una actividad corriente, ejercitada por el placer de leer o escuchar, sin otra pretensión que evadirse de la realidad (que no es poco) o informarse de mandatos, disputas y acontecimientos varios. Pero sin el afán de descubrir y aprender que caracteriza al lector erudito.

EL PLACER DE LOS LIBROS INÚTILES

Antes de volver al *Quijote*, que nos servirá de hilo conductor en muchos pasajes de este librito, quisiera partir de la opinión que las «historias fantásticas» merecieron a Francisco de Araoz, alguacil mayor de la Audiencia de Sevilla, autor de un tratadito en latín titulado *De bene disponenda bibliotheca* (Madrid: Francisco Martínez, 1631). Inscrito en la misma tradición didác-

tica sobre la clasificación del saber, los buenos y malos libros, que unos años antes había dado a la luz los *Advis pour dresser une bibliothèque* (París: François Targa, 1627), del francés Gabriel Naudé (1600-1653), bibliotecario del cardenal Mazarino, la obra de Araoz constituye un compendio de reflexiones y consejos sobre la correcta ordenación de la biblioteca de un estudioso, a fin de que este tuviera un conocimiento más exacto de la ubicación, materia y cualidad de los libros, dado que no todos tenían por qué ser igualmente útiles ni necesarios.

Al ocuparse de la cuarta categoría, dedicada a los libros de historia y a las narraciones fantásticas, destaca de estas su provecho a la hora de distraer las mentes fatigadas por el estudio, serenar la ansiedad y paliar las aflicciones causadas por preocupaciones y trabajos varios. Según su listado, tan noble propósito lo cumplían obras como la *Diana enamorada*, de Gaspar Gil Polo (1530-1584); la *Celestina*, de Fernando de Rojas (ca. 1474/1476-1541); *La vida de Lazarillo de Tormes*; la *Vida del escudero Marcos de Obregón*, de Vicente Espinel (1550-1624); la *Floresta española*, de Melchor de Santa Cruz (1505-1585); o las *Novelas Ejemplares* y el *Quijote*, de Cervantes (1547-1616). En su opinión, con ellos, y

otros muchos que no especifica, «es legítimo que el espíritu cansado se relaje de vez en cuando», pero siempre que el libro se ajustara a ese fin y no fomentase ningún desenfreno:

Pero a estos no les estará permitido manejar todos los libros de esta clase, pues no pocos de ellos, desprovistos por entero de todo encanto y gracia, de buen estilo y erudición, cuando no ofensivos en grado sumo a los oídos de las personas piadosas por tacha de desvergüenza y obscenidad, no sólo se ha de evitar su lectura sino que han de retirarse incluso de la vista (Francisco de Araoz, *De bene disponenda bibliotheca*, en José Solís de los Santos, *El ingenioso bibliólogo don Francisco de Araoz*, p. 114).

Su opinión casa perfectamente con las muchas sospechas que levantó entonces la ficción, censurada en los tratados morales de la época apelando a tres argumentos principales: la inmoralidad, la invención o mentira y la carencia de preceptos estéticos. Sancionados por su facultad de liberar la fantasía y conducirla por tierras inhóspitas, donde incluso los molinos de viento podían transformarse en malhumorados gigantes, los libros de caballerías avivaron los recelos de

autoridades y moralistas por cuanto excitaban la imaginación.

El famoso episodio del donoso escrutinio de la biblioteca del *Quijote* es por ello una potente imagen literaria del combate áureo entre los buenos y malos libros, que se plasmó en una vasta tratadística moral e incluso se popularizó a través de productos impresos de más largo vuelo, como los pliegos poéticos usados en el adoctrinamiento y la enseñanza de los niños. Uno de estos, titulado *Segunda parte del coloquio de dime niño, eres christiano*, impreso en 1658 en el taller madrileño de María de Quiñones, especialista en la impresión de este tipo de menudencias literarias, está compuesto por un puñado de coplas devotas que los niños debían cantar en la escuela «para destierro de los malos cantares con que tanto se ofende a Dios». En una de ellas, tras preguntar por lo que debían leer los infantes, se responde que libros santos «porque en ellos pueda ver / a quien debo imitar, / creer y obrar».

En ese régimen moral, los libros de caballerías, y en general la ficción literaria, estuvieron siempre en el punto de mira de las autoridades políticas y eclesiásticas, como se demuestra ya desde 1555 en una petición de las Cortes reunidas en Valladolid, en la que se soli-

citó al rey que, para remedio de los males causados por dichas lecturas, se prohibiera la impresión de ese tipo de libros y se mandaran recoger y quemar los que ya estaban publicados. Leído entre líneas, dicho documento sirve asimismo para enterarnos de lo que realmente leía la gente común en aquellos tiempos:

Otrosí, decimos que está muy notorio el daño que en estos reinos ha hecho y hace a hombres mozos y doncellas, y a otros géneros de gentes, leer libros de mentiras y vanidades, como son Amadís y todos los libros que después dél se han fingido de su calidad y lectura, y coplas y farsas de amores y otras vanidades; porque como los mancebos doncellos, por su ociosidad principalmente se ocupan en aquello, desvanécense y aficionanase en cierta manera a los casos que leen en aquellos libros haber acontecido, así de amores como de armas y otras vanidades; y aficionados, cuando se ofrece algún caso semejante, danse a él más a rienda suelta que si no lo oviese leído; e muchas veces la madre deja encerrada a su hija en su casa, creyendo la deja recogida, y queda leyendo en estos semejantes libros, que valdría más la llevase consigo. Y esto no solamente redundan en daño y afrenta de las personas, pero en gran detri-

mento de las conciencias, porque cuanto más se aficionan a estas vanidades tanto más se apartan y degustan de la doctrina verdadera y cristiana, y quedan embelesados en aquellas vanas maneras de hablar, y aficionados como dicho es a aquellos casos (Fermín de los Reyes, *El libro en España y América*, II, pp. 795-796).

Pese a todo, las farsas de amores, las coplas y, por supuesto, las novelas de caballerías estuvieron entre los libros más leídos y escuchados de los Siglos de Oro. Las ficciones caballerescas alcanzaron los veinte mil volúmenes en tiempos de la imprenta manual, lo que hizo de ellas uno de los indiscutibles *best sellers* de la época, si no el primero. Su rastro puede seguirse en numerosas bibliotecas de los siglos áureos: Francisco de Rojas (1541), Catalina de Silva (1576), Juan de Timoneda (1583) y Alonso Osorio, marqués de Astorga (1592), para el siglo XVI; Juan Hurtado de Mendoza (1625) y Juan de Aguilar y Acuña, caballero de Santiago (1644), para el XVII. E igualmente, entre los fondos de las librerías; verbigracia, las madrileñas de Cristóbal López (1606) y de Alonso Pérez de Montalbán (1648), por mencionar un par.

Hace unas décadas, tanto Maxime Chevalier como Margit Frenk dieron a conocer un buen número de testimonios acerca de la lectura de este tipo de libros, practicada por toda clase de personas, ora en silencio, ora en voz alta. Aunque lo recordara como una falta por alejarla de la virtud, Teresa de Jesús cuenta, en el capítulo II de su *Libro de la vida* (Salamanca: Guillermo Foquel, 1588), que, siendo niña, se aficionó a los libros de caballerías porque siguió el ejemplo de su madre, quien los tomaba como pasatiempo «para no pensar en grandes trabajos que tenía, y ocupar sus hijos, que no anduviesen en otras cosas perdidos» (p. 124).

Poco después, en 1595, el morisco Román Ramírez, vecino de Deza (Soria), fue procesado por las autoridades inquisitoriales de Cuenca, intrigadas porque su fama de «hombre de mucha memoria» tuviera algo que ver con el demonio. Según los testimonios recabados por dicho tribunal, en cuyas cárceles murió en 1599, esa descomunal capacidad le venía de chico y la había desarrollado escuchando a su padre, que leía muy bien, quien tenía la misma costumbre de leer en voz alta que Inés de Cepeda, la madre de santa Teresa, y tantos otros. Así se inició el niño Román en la lectu-

ra antes de aprender a hacerlo por sí mismo, de modo que, cuando lo hizo, lo que leía «de bastaba para irlo decorando y tomando en la memoria».

Era tal su retentiva que los caballeros y señores recurrían a él para que les amenizara las veladas con las historias que tenía memorizadas a cambio de una suma de dinero, de algunas mercedes y de llevarlo a «saraos de damas y a otros entretenimientos». Al parecer, podía memorizar cualquier texto, incluso la Biblia, aunque en esas reuniones señoriales el público oyente gustaba principalmente de los libros de caballerías, más acordes para acompañar esos ratos de juego y holganza:

Y que la noche antes, hallándose el dicho Román en casa de don Antonio del Río, unos caballeros que estaban allí jugando e folgándose [...] dijeron al dicho Román: «Ea, díganos un pedazo de tal libro de caballerías», que allí le señalaron y de tal capítulo dél. Y el dicho Román sacó un papel en blanco de la faldriquera, e mirando a él como leyendo esa escritura, dijo un gran pedazo del libro y capítulo que le señalaron, e que lo mismo hacía si le señalaran esa u otra parte de la Biblia (Cuenca, Archivo Diocesano, *Inquisición de Cuenca*, leg. 343, n.º 4876).

Por los mismos años, conforme a otros procesos del citado tribunal, la ficción caballeresca protagonizó otras veladas de lectura en voz alta en distintos lugares de Cuenca, pero esta vez entre gentes del pueblo, hombres y mujeres. A su vez, el escritor portugués Francisco Rodrigues Lobo (1580-1622) anotó, en su *Corte na aldeia* (Lisboa: Pedro Craesbeck, 1619), que en la milicia de la India «ciertos soldados camaradas, que albergaban juntos, traían entre las armas un libro de caballerías con que pasaran el tiempo», y que uno de ellos tomaba por verdadero «todo lo que oía leer» (p. 63).

Nótese que se habla siempre de lecturas en grupo por medio de una voz delegada, de un lector o lectora que lee o recita en voz alta. Es indudable, como observó Lope de Vega (1562-1635), en su comedia *El guante de doña Blanca* (Valencia: Silvestre Esparsa, 1636), que «entre leer y escuchar hay notable diferencia, que aunque son voces entrambas, una es viva y otra es muerta» (p. 112); pero en los Siglos de Oro ambos modos de leer y conocer fueron de la mano. Nicolás de Piamonte, por ejemplo, incidió también en este vínculo en el prólogo de su versión castellana de la *Historia del emperador Carlo Magno y de los doce pares de Francia* (Sevilla: Jacobo Cromberger, 1525), según parece,

una de las ficciones caballerescas que gozó de mayor recorrido en la América hispana.

Aparte de pedir disculpas al lector por las palabras malsonantes en que pudiera haber incurrido al traducir del francés, da por descontado que el libro podía tanto oírse como leerse: «Suplico —dice— a cualquiera que lo leyere u oyere, que con sanas entrañas lo enmiende y no mire al error de la pluma sino a la intención del corazón». En el mismo siglo, la epístola al lector del repertorio de cuentos *El Sobremesa y Alivio de caminantes* (Zaragoza: Miguel de Guesa, 1563) valió a su autor, Juan de Timoneda, para reiterar argumentos similares a los que expuso en el «soneto al lector» con el que hemos principiado este librito, recordando que oír, ver y leer eran las tres «causas principales (ejercitándolas) por do el hombre viene a alcanzar toda ciencia» (p. 202).

Esa manera de leer, frecuente como forma de esparcimiento, tiene algunos de sus episodios literarios más celebrados en sendas reuniones transcurridas en la venta manchega de Juan Palomeque *el Zurdo*, siempre en el *Quijote*. En una ocasión, los allí congregados se entretuvieron con la lectura de la «Novela del Curioso impertinente», leída para sí por el cura y Cardenio, quien disfrutó tanto que rogó al primero que

«la leyese de modo que todos la oyesen», con particular regocijo de Dorotea:

Mientras los dos [el cura y el ventero] esto decían había tomado Cardenio la novela y comenzado a leer en ella; y pareciéndole lo mismo que al cura, le rogó que la leyese de modo que todos la oyesen.

—Sí leyera —dijo el cura—, si no fuera mejor gastar este tiempo en dormir que leer.

—Harto reposo será para mí —dijo Dorotea— entretener el tiempo oyendo algún cuento, pues aún no tengo el espíritu tan sosegado, que me conceda dormir cuando fuera razón (*Don Quijote de la Mancha*, I, 32, pp. 410-411).

El otro pasaje, perteneciente al mismo capítulo de la primera parte, casi podemos entenderlo como la expresión literaria de las veladas protagonizadas por el morisco Román Ramírez, solo que los oyentes cervantinos no eran señores sino segadores que se resarcían del cansancio bebiendo, comiendo y escuchando las extravagantes andanzas de los caballeros andantes:

Porque cuando es tiempo de la siega, se recogen aquí las siestas muchos segadores, y siempre hay al-

gunos que saben leer, el cual coge uno destos libros en las manos, y rodeámonos dél más de treinta y estámosle escuchando con tanto gusto, que nos quita mil canas (*Don Quijote de la Mancha*, I, 32, pp. 404-405).

El ventero no terminaba de creerse que, como aseguraba el cura, la falta de juicio de don Quijote tuviera que ver con la lectura de libros de caballerías, pues él y otras personas habían encontrado en ellos regocijo y distracción. Tanta que, según su mujer, incluso se olvidaba de regañar con ella. A Maritornes le ocurría algo similar y paladeaba dulzonamente los pasajes amorosos, «más cuando cuentan que se está la otra señora debajo de unos naranjos abrazada con su caballero». Y en cuanto a la hija del ventero, esta también gustaba de conocer dichas aventuras pese a que no las entendiera, llegando a sentir como propias las lamentaciones de los caballeros cuando estaban ausentes de sus señoras.

Algunos estudiosos han cuestionado la verosimilitud del pasaje. Ciertamente es que literatura y realidad no siempre van de la mano, pero los testimonios documentales que he citado anteriormente y otros que ven-

drán después otorgan cierta validez a la ficción literaria. Quienes han dudado de su credibilidad en clave histórica lo han hecho apelando al analfabetismo de las gentes del campo en aquellos comienzos del Seiscientos. Sin entrar ahora en la complejidad que comporta el término *alfabetizado* en la temprana Edad Moderna y menos aún en los distintos métodos empleados para medirlo, investigaciones como la de Trevor Dadson sobre Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) conducen a cuestionar la imagen tradicional del campo castellano como un territorio de casi total analfabetismo, pues en el caso de este pueblo se ha comprobado que el 33% de la población tenía cierta capacidad de firmar en el siglo XVII. A esto debe sumarse que en aquella época el número de personas capaces de escribir —*grossa modo*, en torno al 46% de los varones y al 15% de las mujeres para los siglos XVI y XVII— era siempre inferior al de las que sabían leer, pues esta competencia se adquiría antes y normalmente era más sencilla que adiestrar la mano en el manejo de la pluma.

Por si no fuera suficiente con estos matices, el pasaje del *Quijote*, como otras referencias coetáneas, nos recuerda también que el hecho de no saber leer no comportaba una total exclusión de las redes tejidas

por la cultura del escrito. Abunda en la extensión social de la lectura en voz alta y, sobre todo, en su contribución para que determinados textos fueran conocidos también por personas que no sabían leer, de igual modo que la incapacidad de escribir pudo ser remediada acudiendo a los escribanos públicos instalados en plazas, estos más documentados en las ciudades que en el mundo rural.

Para reforzar la verosimilitud de los fragmentos literarios de esta índole bastaría con acudir a un estudio ya clásico de Sara T. Nalle acerca de la práctica de la lectura entre las clases populares de la diócesis de Cuenca a finales del siglo XVI, donde demostró una circulación del libro que parecía incompatible con los datos conocidos sobre el alfabetismo en el mundo rural castellano. No obstante, prefiero traer a colación un caso que, cuanto más lo considero, más revelador me resulta, amén de que también transcurrió en las mismas tierras manchegas que recorrió el hidalgo de «lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor». Me refiero a las lecturas que se hicieron entre gentes corrientes de un panfleto titulado *Alborayque*, difundido por tierras de La Mancha en el otoño de 1539.

EL ALBORAYQUE Y OTRAS TRANSGRESIONES CALLEJERAS

El texto en cuestión no era ninguna novedad editorial, sino una versión más de un opúsculo que ya había circulado en forma manuscrita en la segunda mitad del siglo XV, en el contexto de la literatura antijudía del reinado de Enrique IV de Castilla (1425-1474). Al igual que otros textos coetáneos, el *Alborayque* adopta un tono paródico, apoyándose en la imagen de la bestia híbrida —reproducida en la portada del folleto impreso— para desplegar una contumaz invectiva contra los conversos, con una mención expresa a los de Extremadura y Andalucía, a los que se considera menos fieles hacia la nueva fe que los del norte.

El anónimo autor acude para ello a distintas autoridades patristicas, citas bíblicas en varias lenguas, precisiones apocalípticas, profecías escatológicas e incluso a amenazas de muerte; es decir, a una serie de tópicos sobre los judeoconversos capaces de atraer la atención del «vulgo» al que iba destinado. En concreto, se les atribuye las mismas cualidades infrahumanas que al desfigurado al-Burāq, esto es, la bestia sobre la que montó Mahoma en su viaje celestial.

Razonado el origen del nombre, el panfleto se ciñe a la glosa de los veinte atributos del animal, contrastándolos con los que se asignaban a los conversos. De este modo, la boca de lobo podía entenderse como la calificación de que eran hipócritas y falsos profetas; las orejas de perro lebel, un modo de recordar que no tenían vergüenza de Dios, al igual que los perros tampoco la tienen de nadie, puesto que hacen sus necesidades donde les viene en gana. Entre otras lindezas, se les acusaba de homicidas, deicidas, crueles, inconstantes, perezosos, herejes, blasfemos, soberbios, estafadores, sodomitas, ladrones, opresores de cristianos, infieles, repudiados por Dios, amantes de las riquezas terrenales, impuros y peligrosos.

Una sarta de tópicos que podían ser entendidos por todos y que, en el suceso que nos ocupa, fueron utilizados por los labradores de Membrilla (Ciudad Real) en su enfrentamiento con los mercaderes, llevado en 1539 ante el Consejo de Órdenes Militares, por cuanto esta villa manchega pertenecía al señorío de la Orden de Santiago (Madrid, Archivo Histórico Nacional [AHN], *Órdenes Militares*, leg. 51070). Lo verbalizaron por medio de coplas, cantadas incluso por



En la villa del erena en la prouin-
 cia de león: fue puesto a los cōuer-
 tidos neofitos judayzates. Cō-
 uene a saber a los cōuerfos q̄ se to-
 ró xpianos agora ha setenta años
 y mas: y d̄ la guerra que estonce se
 fizo en toda espanya por muerte de espada: cōuene
 a saber de strupcion en las aljamas de los judios. **E**
 los q̄ quedaró biuos por la mayor parte los bap-
 tizaró por fuerça. **E** desto tomaró entre si vn sobre
 nõbre en ebra yco llaman yn. q̄ quere dezir forçados
E si alguno se torna xpiano de grado: 7 guarda la
 ley xpiana. llaman le. **E** desumado. en ebra yco. que
 quiere dezir rebuelto: q̄ los rebuelue cō los xpia-
 nos. **E** si alguno deste linaje llega a algund lugar

Alborayque, primera mitad del siglo XVI
 (AHN, *Órdenes Militares*, leg. 51070).

los niños en las calles y plazas, en las que los campesinos tildaban a los mercaderes de conversos, aparte de proferirles otras injurias. El paso siguiente fue la distribución del susodicho panfleto, consistente en un opúsculo de doce hojas impreso en tamaño cuarto, similar al que el médico judeoconverso Francisco de Peñaranda tenía a mediados del siglo XVI en su casa de Barcarrota (Badajoz).

El episodio de Membrilla, población que en la segunda mitad del siglo XVI contaba con unos 4500 habitantes, revela la diseminación popular del texto. De acuerdo con la declaración de varios testigos, el folleto se compró en la tienda de un librero de Manzanares, a solo 8 kilómetros, y en la feria de Alcázar de San Juan, algo más alejado, a 50 kilómetros. Y, sobre todo, se leyó y escuchó en la plaza de la villa y en otros lugares públicos (una zapatería, una librería y la tienda de un tundidor) por gentes de muy desigual condición social. Aparte de quienes lo leyeron personalmente (desde un clérigo y un bachiller hasta el procurador de los campesinos), interesa más saber que el público de oidores era todavía más popular, pues se habla de varios herreros y algún carpintero, entre otros.

A tenor de los distintos testimonios, parece indudable que el *Alborayque* era esencialmente un panfleto de temática anticonversa que disfrutó de una amplia popularidad, siendo objeto de lectura pública en los mismos escenarios donde otras veces se podían leer cartas de avisos, relaciones de sucesos, edictos o textos de ficción varia.

Incluso conocemos el sentido práctico que esa lectura tuvo, puesto que una de las razones que llevó a los mercaderes de Membrilla a querellarse contra los labradores fue el hecho de que estos, una vez leído el «dicho libro» (así se llama), «lo aplican públicamente a nosotros los susodichos e a los otros de nuestro estado»; esto es, lo utilizaban para denigrarlos acudiendo a todos los malos tópicos que solían emplearse contra los conversos y que estaban compendiados en la imagen de la quimera. Algunos de los lectores y oyentes incluso dejaron constancia del placer y regocijo que les deparó la lectura, de modo que esta tuvo también un sentido lúdico, aparte del ánimo injurioso hacia los mercaderes.

La modalidad de lectura que confirma la circulación del *Alborayque* es la misma que se produjo con otros libelos y pasquines, ora los que tenían un conte-

nido vejatorio hacia determinadas personas, ora los que criticaban el mal gobierno o la actuación de distintos representantes políticos o religiosos, ora los que cuestionaron la hegemonía del catolicismo en el mundo hispano.

Así, de los panfletos publicados durante el motín zaragozano de 1591, consta tanto que algunos se expusieron en la puerta de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, en el palacio de la Aljafería (sede de la Inquisición) y en la plaza de La Seo, concretamente en la casa de Juan de Hervás; como que otros se dejaron caer en las plazas y lugares públicos para que la gente los tomara y viera; e igualmente que algunos se oyeron leer en la calle, en la escribanía de Jerónimo Andrés o en la cárcel.

La lectura callejera, el traslado manuscrito y la sustracción de los pasquines pegados en las paredes asoman igualmente en el proceso abierto por la Inquisición novohispana contra uno de sus principales críticos: Guillén Lombardo. Sus libelos aparecieron fijados en las puertas de la catedral de México en la Navidad de 1650, pero también en las calles aledañas, principalmente en la esquina de la calle Tacuba y en el cruce entre Donceles y Santo Domingo.

Expuestos allí, dieron lugar a usos distintos: un par de chupadores de tabaco, Francisco de Ribera y Juan de Mansilla, los emplearon para liar picadura sin reparar en lo que ponía el papel; fray Juan de Oñate los leyó y destruyó porque decían «cosas muy malas» contra los ministros del Santo Oficio; y no faltaron quienes se pusieron a leerlos en plena calle formando un corrillo:

Que el lunes, segundo día de Pascua de Navidad, entre siete y ocho de la mañana, viniendo por la calle de Tacuba, al salir de ella vio mucha gente, parada en la esquina donde está una casa y tienda nueva, leyendo un papel a lo largo, de letra muy menuda, que estaba fijado y pegado en la pared, enfrente de la alcantari-lla, y leyó este declarante el primer renglón que decía: «Don Guillén Lombardo, por la gracia de Dios». Y luego al pie del dicho papelón, una firma que decía: «Don Guillén Lombardo», con una rúbrica (Ciudad de México, Archivo General de la Nación [AGN], *Inquisición*, leg. 1731, exp. 53, n.º 24, f. 149r).

Apreciaciones de este tenor se hicieron igualmente de otros libelos y pasquines, cuya propagación resultaría inexplicable sin considerar las intersecciones

habidas entre las distintas formas de comunicación imperantes entonces: la escrita, liderada por la materialidad manuscrita o impresa; la visual, referida a los motivos figurativos usados en la composición de algunos de esos textos o en la riqueza iconográfica de otros; y, por supuesto, la oral, no ya porque los textos se leyeran públicamente, sino porque era frecuente memorizarlos para darles mayor difusión, además de que muchas veces los panfletos y libelos escritos interactuaron con las coplas y canciones. Así sucedió, por ejemplo, en los enfrentamientos entre católicos y protestantes acontecidos en Sevilla o Toledo a mediados del siglo XVI.

La combinación de tecnologías de la palabra que se produjo en circunstancias como las que acabo de referir justifica la consideración de medios de comunicación de masas aplicada en ciertos casos a los panfletos, sobre todo teniendo en cuenta que la lectura pública permitió que el mensaje llegara a más gente de la que estaba en condiciones de leerlos. Pero también la amplia circulación de muchos libelos, panfletos y coplas está detrás de su persecución y sanción penal, distinta según fuera el contenido. La pena de excomunión se aplicó principalmente a aquellos casos, juzga-

dos por los tribunales inquisitoriales y eclesiásticos, que comportaban una infracción del orden moral que sostenía el aparato ideológico de la monarquía católica. Cuando no se llegaba a esos límites, los autores y cómplices del delito de escribir y difundir libelos eran condenados a penas menos severas.

En la esfera de la contestación política, a diferencia de cuanto ocurrió en otros lugares donde abundaron los panfletos impresos con grabados, en España esta modalidad tuvo menos importancia debido a las precariedades de la industria tipográfica. De hecho, la propaganda impresa de mayor riqueza fue la que se distribuyó en los Países Bajos durante la Guerra de los Ochenta Años (1568-1648), esto es, la que sostuvieron las Provincias Unidas contra su soberano, entonces el rey de España. Fuera de allí, especialmente en la ciudad alemana de Colonia, se imprimieron los numerosos panfletos, hojas volanderas, coplas y grabados difamatorios difundidos en esa coyuntura, que bien puede considerarse a todos los efectos como la primera «guerra de papel» a nivel europeo.

Muchos de aquellos impresos centraron sus denuncias en la idea de la patria opresora, focalizando la atención sobre los cuatro temas fundamentales de la

leyenda negra de origen holandés: las maquinaciones de la Inquisición española, la crueldad del pueblo español, los vicios personales de Felipe II y los planes universalistas de la monarquía católica. Los opúsculos fueron particularmente punzantes durante el gobierno del duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo (1507-1582), responsable de una brutal represión.

Así se puede apreciar, entre otros, en un ejemplar de 1572 donde se representó al duque como un personaje grotesco. Sentado en su trono con el demonio detrás insuflándole odio, está comiéndose un niño que tiene agarrado con la mano derecha, mientras que con la izquierda sostiene una bolsa con los dineros robados a Flandes. A su lado, una hidra con las cabezas de los cardenales Granvela, Guisa y Lorena, y bajo sus pies los cadáveres decapitados de los condes de Egmont y Horn, quienes años antes habían liderado una revuelta contra la presencia de la Inquisición en los Países Bajos.

Más específicos fueron los dibujos insertos en los libelos y pasquines manuscritos con el fin de ridiculizar a los personajes representados, connotar la interpretación del texto y hacer que el mensaje alcanzara a un público más vasto. Si confiamos en las noticias que proporcionan cronistas como Luis Cabrera de Córdoba



La actuación del duque de Alba en los Países Bajos y los efectos de su tiranía, grabado anónimo difundido en 1572.

(1559-1623) y escritores como Jerónimo de Barrionuevo (1587-1681), los libelos de este cariz debieron de ser bastante más corrientes que cuanto acreditan los esca-

sos ejemplares de esta hechura que se han conservado. Uno de estos es el libelo que se divulgó en Portugal en 1641 durante la revuelta contra la monarquía española, en el que puede verse al rey Felipe IV y a su valido, el conde-duque de Olivares, caracterizados satíricamente como don Quijote y Sancho. Es coetáneo a otros usos políticos de la ficción cervantina en la guerra de la Restauración portuguesa, como el *Cartel de desafío y protesta-ción caballeresca de Don Quijote de la Mancha, caballero de la Triste Figura, en defensión de los castellanos*, fechado el 29 de octubre de 1641, pero publicado en Lisboa el año siguiente en la imprenta de Domingo Lopes Rosa.

Para esas fechas don Quijote y otros personajes de su universo literario se habían convertido en protagonistas de un buen número de celebraciones callejeras. Pocos meses después de salir impresos del taller madrileño de Juan de la Cuesta en los primeros días de 1605, en el verano de ese año desfilaron en las fiestas que se organizaron en Valladolid por el nacimiento del futuro Felipe IV. En 1607, las efigies de don Quijote, Sancho, el cura, el barbero y la princesa Micomicona intervinieron en los fastos celebrados en Pausa por el nombramiento del marqués de Montesclaros como virrey del Perú.

En 1610, el caballero andante participó de nuevo en una mascarada de los estudiantes de Salamanca. En el invierno de 1612-1613, en los escenarios londinenses se representó una obra titulada *Cardenio*, atribuida a Fletcher y Shakespeare, que estaba inspirada en la historia de ese nombre que se inserta en la trama quijotesca. El 24 de febrero de 1623, domingo de Carnestolendas, don Quijote de la Mancha pudo ser visto en la plaza de armas de Manila, adonde llegó de la mano del soldado Diego de Rueda y Mendoza, natural de Illescas (Toledo); este lo hace participar, junto a otros caballeros andantes, en un torneo programado dentro de los fastos públicos organizados por la muerte de Felipe III y la entronización de Felipe IV, narrados por Rueda y Mendoza en una relación de su autoría que terminó de escribir en 1625, aunque describe hechos sucedidos entre el otoño de 1622 y la primavera de 1623. En fin, en las dos primeras décadas desde la publicación de la prínceps, don Quijote y Sancho intervinieron también en celebraciones cortesanas y mascaradas populares en Córdoba, Sevilla, Zaragoza, Baeza, Utrera y Barcelona.

Volviendo sobre los pasquines y los libelos, junto a las figuras caricaturescas y satíricas incluidas en algu-

nos de ellos, otro rasgo que define esta producción es el frecuente recurso a composiciones rimadas con objeto de propiciar su fácil memorización. Muchos circularon en forma de coplas infamantes en las que se cuestionó públicamente la honra y la condición religiosa de las personas, tildadas, según los casos, de cornudos, adúlteras, prostitutas, judaizantes o miembros de la «secta de Mahoma».

Además, para reforzar la intención vejatoria y crítica de esta literatura de calle, y de paso determinar simbólicamente su recepción, dichos textos intervinieron en la vida pública desde el muro de las instituciones y personas criticadas, aparte de fijarse con engrudo en otros muchos sitios. Así, los libelos opuestos a la Iglesia y a la doctrina católica se solían poner en las puertas de los templos; de igual modo que los escritos contra el rey, los ministros, secretarios, visitadores y demás autoridades políticas se exhibían en las puertas del Palacio Real y de aquellos edificios que escenificaban el poder. Los carteles infamantes contra particulares, lógicamente, se pegaban en la puerta de la vivienda del infamado, a menudo revestidos de otros elementos y símbolos que completaban la eficacia de la ofensa.

PALABRAS QUE HABLAN AL OÍDO Y TEXTOS A LA VISTA

Fijémonos ahora en una pintura del siglo XVII. Deudor de la reforma católica y del mecenazgo cortesano, el arte de los Siglos de Oro no se prodiga mucho en escenas de la vida cotidiana. Uno de los pintores que rompió la directriz dominante fue Antonio de Puga (1602-1648), considerado discípulo de Velázquez, al que se atribuyen *La taberna*, *El aceitero*, *Anciana sentada*, *El afilador* o *Sopa de pobres*, en la que quiero detenerme.

Conservada en el Museo de Arte de Ponce (Puerto Rico), la tela evoca un suceso callejero en el que dos adultos y un muchacho esperan su ración de sopa caliente mientras que un anciano sentado en el suelo degusta la suya. Al fondo, se puede ver un muro en uno de cuyos sillares el pintor dejó la huella de un cartel medio roto (como los papeles del pasaje quijotesco) y doblado en una de las esquinas, probablemente para señalar que estaba cediendo el engrudo usado para encolarlo a la pared. Sombreadas sobre el papel se pueden intuir unas líneas negras que corresponderían al texto, del que no se atisba el contenido.

No es fácil distinguir el lugar donde se está reparando la sopa, que solía ser en las puertas de las iglesias



Antonio de Puga, *Sopa de pobres*, primera mitad siglo XVII
(Museo de Arte de Ponce, Puerto Rico).

y de los conventos. En el primer supuesto, el deteriorado cartel bien podía ser alguno de los avisos que solían fijarse en ellas, al igual que en el interior de los templos, para advertir a los fieles de las obligaciones del buen cristiano, para amonestarlos cuando las incumplían o para informarles del horario de las misas. Nada impide, sin embargo, que ese cartel fuera algún ajado libelo o pasquín, puesto que, como he señalado antes, tampoco

era raro que estos se pusieran allí, sobre todo si contenían injurias a la fe católica o críticas a los miembros de la Iglesia y a las autoridades inquisitoriales.

Sea cual sea el contenido específico del papel capturado por el artista, la pintura nos sitúa ante una realidad bastante corriente en aquellos tiempos. Una parte de los carteles que podían encontrarse en las calles tenían una finalidad puramente publicitaria. Volviendo al *Quijote*, los lectores seguro que recuerdan la llegada del hidalgo y su escudero a Barcelona, en la segunda parte de sus aventuras. Caminando por la ciudad, don Quijote ve de pronto, colocado sobre una puerta, un rótulo con letras muy grandes que decía: «Aquí se imprimen libros» (II, 62). Dice Cervantes que tal hallazgo le produjo particular contento porque hasta entonces no había conocido ninguna imprenta y tenía mucha curiosidad por el trabajo que allí se hacía, por lo que entró en ella para ver cómo unos corregían, otros componían y algunos imprimían las planchas entintadas colocadas sobre los tórculos.

¿Real o ficticio? Y no me refiero a la obra que al parecer se estaba imprimiendo en ese momento —la traducción castellana de un libro italiano, *Le bagatele*, que no se ha podido identificar—, sino a la mención

que hace del rótulo de la imprenta, seguramente la de Sebastián de Cormellas. Una vez más, la ficción nos sitúa ante una escena perfectamente verosímil, pues hay constancia de que entonces las tiendas contaban con señales y rótulos que las identificaban, como también era habitual que en la puerta o en el interior se fijaran hojas con los precios aprobados. Sirva traer a colación que en 1635 los alcaldes de Casa y Corte dieron licencia al matrimonio formado por Francisco López y María de Benavente para que pudieran alojar huéspedes en su casa de la madrileña calle Silva. En el permiso les advirtieron que dicha actividad debía estar claramente identificada mediante un rótulo en el dintel de la puerta principal:

Y les mandan que pongan a la puerta de la posada donde tuvieren las dichas camas, encima de la puerta principal de la calle, una tabla de dos tercias de largo y una de ancho, y escrito en ella, sobre barniz blanco al óleo, con letras grandes un letrero que diga: CASA DE POSADAS; la cual tengan clavada con cuatro clavos, de manera que sea vista de noche y de día, y no se pueda quitar (AHN, *Consejos*, leg. 1226, f. 266r).

¿Se leían este tipo de letreros? Por supuesto que sí. Entre esos indicios que a veces proporciona la documentación de archivo está el caso de un hombre corriente, Juan Alexandre, dueño de una tienda de quesos en Medina del Campo (Valladolid), quien, a fines de 1574, se acercó a leer un papel que estaba pegado en una pared pensando que podía tratarse del anuncio de alquiler de una vivienda, cuando en realidad era uno de los pasquines que por entonces se publicaron en distintas ciudades castellanas contra la política fiscal de Felipe II (Archivo General de Simancas, *Patronato Real*, leg. 72, doc. 71, f. 1029r).

Lectores callejeros como este nos acercan a otra de las caras de la *grafosfera* urbana en la temprana Edad Moderna: la publicidad comercial. Con este propósito se confeccionaron anuncios manuscritos e impresos de distinto tamaño destinados a dar noticia de la venta y alquiler de terrenos y viviendas, representaciones teatrales y otros espectáculos, venta de libros o clases de diferentes materias, por referirme a aquellos de los que existen más referencias y vestigios para el mundo hispano de los siglos XVI y XVII.

Sobre la base de la documentación conservada, parece que los carteles manuscritos fueron empleados por

los maestros de escritura y las compañías de teatro, con la salvedad del flamenco Juan Roge y el sevillano Juan Ortiz, que acudieron a la tipografía para estampar los anuncios de sus espectáculos: el primero, un mago capaz de beber agua y expulsarla convertida en exquisitos vinos; y el segundo, un habilidoso jugador de naipes.

Respecto de los ejemplares teatrales manuscritos, se trata de anuncios textuales que recurren a la combinación de variantes gráficas y al color para señalar los varios niveles de información (obra, compañía, lugar,



Cartel de teatro de la compañía de Diego Vallejo y Juan Acacio. Sevilla, Corpus Christi de 1619 (ICAS-SAHP, Archivo Municipal de Sevilla, I-155-290).

fecha y hora de la representación), como se puede apreciar en el ejemplar, que se reproduce, de la compañía teatral formada por Diego Vallejo y Juan Acacio para las representaciones que hicieron en el Corpus sevillano de 1619. Por su parte, los empleados por los maestros de escritura se caracterizan, como no podía ser de otro modo, por juegos caligráficos destinados a mostrar visualmente su excelencia en el arte de escribir.

Esta función publicitaria, sumada a otra de carácter propagandístico, podemos atribuirle también a uno de los especímenes más genuinos de los efímeros urbanos en aquella época: los edictos y bandos. Muchas de estas disposiciones podían ser objeto de lectura personal cuando se divulgaban en cuadernillos impresos, dirigidos principalmente a abogados, burócratas y letrados; pero su proclamación debía hacerse mediante una lectura pública. La solemnidad del acto dependía de la trascendencia del mandato y de la autoridad o institución que lo había dispuesto. No era igual que se tratara de un bando municipal que de un decreto real, un edicto inquisitorial o una bula papal.

El acto de publicación, sobre todo en algunas circunstancias, no podía producirse de cualquier manera, sino que estaba revestido de ciertos gestos y condicio-

nes, comenzando por efectuar el pregón en voz alta, despacio y bien pronunciado. Estos requisitos influían en favor de la comunicación, obviamente, pero también en el papel asignado al pregonero, que ejercía la mediación entre el poder y la población. Definían una ceremonia regulada en todos sus detalles (disposición de los asistentes, acompañamiento musical, vestuario), al igual que sucedía con la mayoría de los actos y fastos públicos.

Si bien fueron bastantes las ocasiones en las que la publicación se ciñó al correspondiente pregón, como había ocurrido en los siglos anteriores, lo novedoso de la temprana Edad Moderna, ya desde el siglo XV, fue completarlo con la inmediata colocación del documento en distintos lugares públicos durante un período de tiempo, normalmente breve, que variaba conforme a la materia del edicto.

No es raro, por ello, que, a la altura de 1588, un zapatero portugués confesara su deseo de emigrar a Brasil, en lugar de hacerlo a Cabo Verde o a Angola como tenía pensado, atraído por unos rótulos, fijados en las calles de Lisboa, en los que el rey ofrecía pasaje gratuito a quien quisiera cruzar el Atlántico con mujer e hijos (AHN, *Inquisición*, leg. 1647¹, exp. 3).

Esta forma de publicación fue incorporada por Sebastián de Covarrubias (1539-1613) en su *Vocabulario de la lengua castellana o española* (Madrid: Luis Sánchez, 1611), al definir la voz *edictos*: «Vulgarmente son las letras que se fijan en los lugares públicos, dando noticia de alguna cosa, para que todos la sepan y entiendan y acudan los que en ellas pretenden ser interesados o estén obligados a responder a los tales edictos». Como se puede ver, el lexicógrafo áureo, capellán de Felipe II y canónigo de Cuenca, se fijó más en la modalidad de publicación que en la naturaleza prescriptiva del texto.

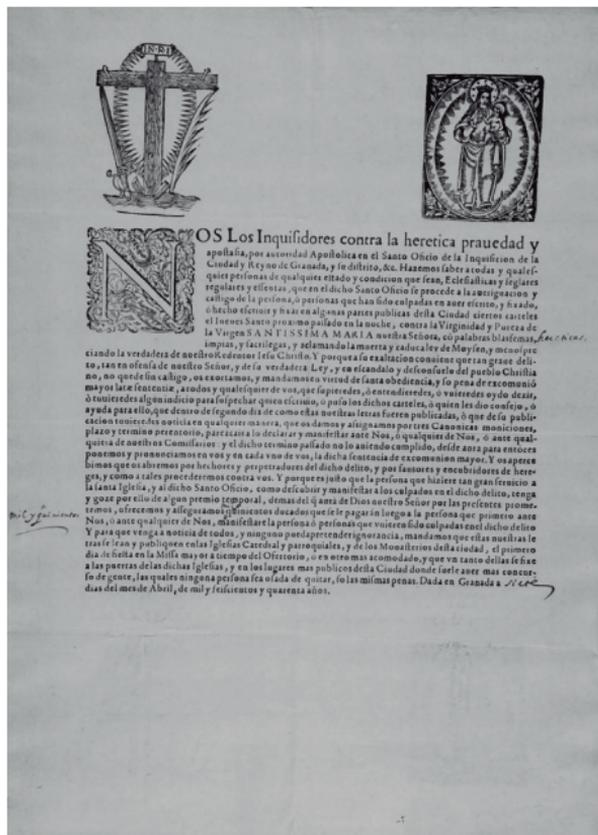
Esta, sin embargo, se puso de manifiesto más adelante, en el siglo XVIII, en el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), donde se lee que *edicto*, del latín *edictum*, es el «mandato, decreto y orden, publicado por autoridad del príncipe o magistrado». Por cuanto concierne a *bando*, se define como «edicto o mandado, solemnemente publicado de orden superior», añadiendo que la «solemnidad y acto de publicarle se llama también así».

Hasta mediados del siglo XVI es frecuente que se escribieran a mano, mientras que desde la segunda mitad de la centuria se impuso la composición tipográfica. Los edictos impresos heredaron la estructura diplomática de sus homónimos manuscritos. Algunos hasta

incluyeron las firmas a mano con objeto de reforzar la validez jurídica y el carácter original de cada edicto, aunque a la larga se impuso la reproducción mecánica. Las ventajas acarreadas por la tipografía se hicieron visibles, sobre todo, en la organización del espacio gráfico, en el uso jerárquico de letras capitales o de módulo mayor al comienzo del texto y abriendo otras secciones relevantes, en la alternancia tipográfica de letras redondas e itálicas a fin de mejorar la claridad y legibilidad del texto, así como en la incorporación con propósitos connotativos de emblemas y motivos iconográficos en el encabezamiento. Esto último se aprecia de manera más acusada en los edictos promulgados por la Curia pontificia y otras instancias eclesiásticas.

A título indicativo, los mandatos inquisitoriales solían ir encabezados por el escudo del Santo Oficio —formado por una cruz central, una espada a la derecha y una rama de olivo a la izquierda— y, eventualmente, por algún elemento alusivo al contenido. En el edicto que el Santo Oficio de Granada publicó, el día 7 de abril de 1640, para castigar la blasfemia que se había cometido la noche del jueves santo por quienes se habían encargado de escribir y fijar en las paredes ciertos carteles blasfemos contra la Virgen María,

la imagen de esta se emplaza en el lado superior derecho y el escudo inquisitorial en el izquierdo.



Edicto inquisitorial contra los autores del libelo infamante hacia la Virgen María difundido en Granada en la Semana Santa de 1640 (AHN, *Inquisición*, leg. 3228, exp. 26).

Si atendemos a la organización diplomática del texto, mantiene los usos asentados en la tradición manuscrita. Comienza por la intitulación —«Nos los Inquisidores»—, en letras de módulo mayor e introducida por la inicial decorada. Le sigue una *directio* universal —«Hacemos saber a todas y cualesquier personas de cualquier estado y condición que sean, eclesiásticas y seglares, regulares y exentas»—, la exposición de motivos, la parte dispositiva, las cláusulas finales de garantía y la fecha. En esta ocasión no constan firmas impresas, como sí acontece en otros documentos similares, en tanto que en las cláusulas se incluye una mención expresa al procedimiento de publicación y cumplimiento del edicto:

Y para que venga a noticia de todos y ninguno pueda pretender ignorancia, mandamos que estas nuestras letras se lean y publiquen en las iglesias catedral y parroquiales y de los monasterios de esta ciudad, el primero día de fiesta en la misa mayor a tiempo del ofertorio, o en otro más acomodado; y que un tanto de ellas se fije a las puertas de las dichas iglesias y en los lugares más públicos desta ciudad donde suele aver más concurso de gente, las cuales ninguna persona sea osada de quitar so las mismas penas (AHN, *Inquisición*, leg. 2628, n.º 26).

La exposición pública introdujo una variante significativa en la medida en que este tipo de documentos visibilizaban el poder del que emanaban y legitimaban su autoridad, de modo que, aparte de la finalidad informativa, desempeñaron una función simbólica en cuanto materialización gráfica de la voz del poder. En consecuencia, a la hora de leerlos no solo se ha de tener en cuenta el texto, sino también el sentido introducido por la iconografía y las variantes gráficas.

Esto mismo puede decirse de otra clase de carteles, preferentemente tipográficos, cuya hechura suele ser más rica; a saber, los que sirvieron para convocar los certámenes literarios organizados en el contexto de las fiestas barrocas o para la discusión de las tesis universitarias.

En el caso de los carteles literarios, la parte superior se reservaba al título del certamen y a la persona o al santo celebrados. Seguía un preámbulo con un razonamiento más amplio sobre el motivo de la fiesta. La sección central contenía la descripción de las justas poéticas y las características que debían reunir las poesías (lengua, ritmo y contenido). La parte inferior se destinaba a las reglas del concurso, el jurado, la fecha de entrega y la forma de presentación de los poemas.

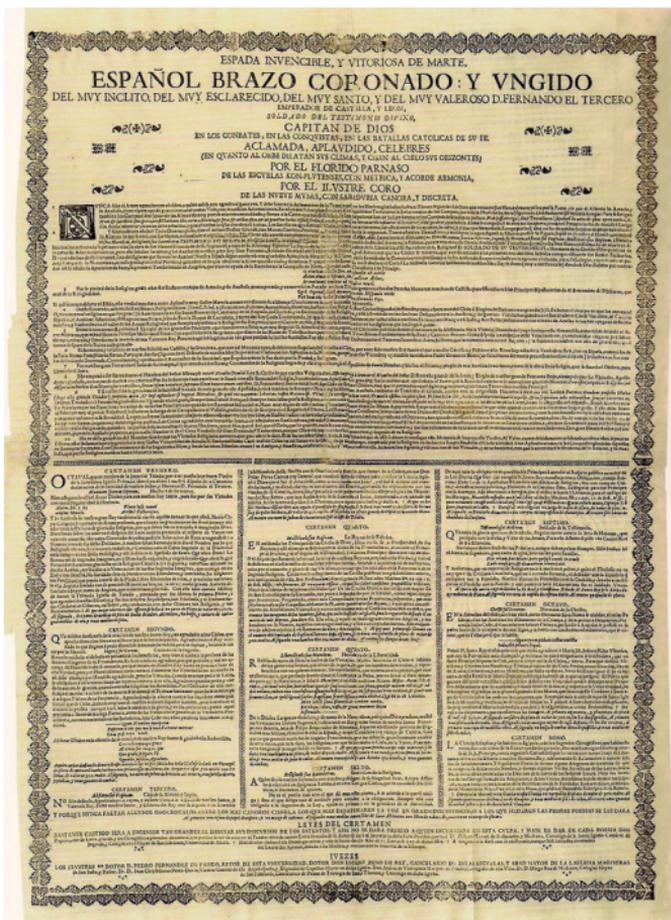
Más abajo, aunque no siempre, se insertaba el pie de imprenta con la ciudad, el impresor y el año.

En términos tipográficos, estos carteles presentan una compaginación bastante homogénea que tiende a disponer los ejercicios poéticos en una, dos o tres columnas, haciendo de esta parte del cartel la más creativa. Las diferencias afectan sobre todo a la diversidad de tipografías con objeto de distinguir las distintas secciones, las mayúsculas decoradas, otros ornamentos tipográficos y la inserción de motivos iconográficos, en particular el escudo de la institución convocante o de la persona y santidad que merecía el reconocimiento público.

Veamos como ejemplo el cartel que compuso la impresora Complutense María Fernández para anunciar la justa poética celebrada en junio de 1671 en honor de Fernando III *el Santo*. Estampado en dos folios unidos horizontalmente (755 x 540 mm), el largo título invoca al personaje celebrado, evidenciando sus virtudes conforme a una secuencia gráfica descendente y centrada, basada en la combinación de letras capitales de distinto tamaño para ensalzar los honores del emperador Fernando, aclamado como «Capitán de Dios». Sigue un denso texto preliminar significativamente

más elaborado y retórico que en otros carteles coetáneos, introducido por la inicial «N» trazada sobre el escudo del cardenal Cisneros como emblema de la Universidad de Alcalá, promotora de la celebración.

Es evidente que en muchos de estos impresos prevalecía una concepción de la escritura eminentemente visual, como acontecía contemporáneamente en la poesía mural compuesta para adornar los monumentos efímeros erigidos en los fastos públicos. Dejando de lado la lectura estrictamente alfabética, su objetivo principal era mostrar la «ostentación y el aparato», como escribió el retórico Juan Díaz Rengifo (1553-1615) en su *Arte poética española* (Salamanca: Miguel Serrano de Vargas, 1592): «Hacense estas sextinas para ostentación y aparato, cuando se piden en carteles, o cuando en alguna solemne fiesta quiere el poeta sembrar los tapices de varias poesías, o en otras ocasiones que se ofrecen» (p. 83). Una observación más que oportuna desde el momento que indica la clave para interpretar estas escrituras efímeras. Su finalidad estaba ligada a su capacidad para explicitar y hacer visible el poder y la autoridad. Como consecuencia, el cuidado puesto en los aspectos visuales de los poemas no era tanto por la legibilidad cuanto por la visibilidad.



Cartel del certamen literario convocado por la Universidad de Alcalá en honor de Fernando III *el Santo*. Alcalá: María Fernández, 1671 (Madrid, Biblioteca Nacional de España [BNE], VE/64-80).

Más allá del texto, cada poema tenía un carácter estético al ser dispuesto en forma de jeroglífico, en cadena o adoptando otros juegos gráficos. El padre Francisco de Rois y Mendoza (1611-1677), arzobispo de Granada, autor de un relato de las exequias que la Universidad de Salamanca organizó por la muerte del rey Felipe IV (1665), lo indicó claramente al afirmar que «las palabras hablan al oído, las pinturas a la vista, y mueve mucho más lo que se ve que lo que se escucha» (*Pyra real*, p. 433).

Como he señalado anteriormente, otro sector en el que imperó la tipografía mural, al menos en el mundo hispánico de la temprana Edad Moderna, concierne a los carteles para anunciar la defensa de las tesis universitarias. Al principio, eran carteles manuscritos, pero pronto se compusieron en la imprenta previa autorización del rector o de alguna otra autoridad, conforme a la pragmática de Felipe IV sobre la impresión con licencias del año 1627:

Y en cuanto a conclusiones y disputas, si fueren y hubieren de imprimirse donde haya Chancillerías o Audiencias se guarde lo mismo, no embargante que también suceda allí haber Universidades; pero ha-

biendo estas, sin concurrencia y a solas, los rectores despachen y den las aprobaciones con examen y censura de uno de los catedráticos de la Facultad cuya materia se tratare; y habiendo cátedras de propiedad, se prefieran los catedráticos de ellas para censurar y aprobar las tales conclusiones y disputas (Fermín de los Reyes, *El libro en España y América*, II, p. 847).

El contenido comprendía la dedicatoria al padrino o a los comitentes con todos sus honores, representado con una figura en el caso de los santos y un escudo para las personalidades civiles y religiosas. Seguía el nombre del estudiante y los estudios, el grado que aspiraba conseguir y la conclusión o conclusiones que debía sostener públicamente (una para los grados menores, varias para los mayores), el lugar de la discusión, la autoridad que presidía la ceremonia, la hora y el día, aparte del pie de imprenta en la parte baja del folio, conforme a lo establecido en la pragmática real antes mencionada.

Así se puede apreciar, por ejemplo, en el cartel con las disertaciones teológicas que Francisco Sánchez del Castillo, natural de Córdoba, sostuvo en la Universidad de Salamanca el 4 de diciembre de 1601, bajo el patrocinio del cardenal italiano Ascanio Colonna

(1560-1608), virrey de Aragón, que también había estudiado en esa universidad y antes en Alcalá. En la parte superior del cartel destaca la incisión alusiva al mecenas, representada por una columna que identifica la casa Colonna, sobre la que está el capelo cardenalicio flanqueado por dos figuras en sus respectivos pedestales.

Como sucede con los edictos y con los carteles literarios, los anuncios de tesis del siglo XVII, período al que pertenece gran parte de los ejemplares conservados, presentan una mayor riqueza ornamental y gráfica, por cuanto se confirma una evolución paralela a la que experimentó la técnica del grabado durante el Barroco. Se distinguen, sin embargo, por la lengua empleada: el latín, como no podía ser de otro modo. En consecuencia, sus destinatarios eran más selectos pese a su fijación en las sedes académicas y eventualmente en las puertas de las iglesias principales y en otros edificios públicos. De nuevo podemos deducir que cumplía una doble función: informativa para quienes estaban en condiciones de leerlos y simbólica para un público más amplio que podía sentirse interpelado por su vistosidad en cuanto que documentos expuestos.

EL COMERCIO DE NOTICIAS

Según estamos viendo, las palabras corrían vivas por las calles de las ciudades y otros lugares durante los Siglos de Oro. Recordemos a este menester el conocido pasaje de los *Coloquios de Palatino y Pinciano* (ca. 1550), de Juan de Arce de Otálora (1515/1520-1562), donde los dos protagonistas discrepan sobre la distinta moralidad y provecho de unos libros, los sagrados de Salomón, san Agustín y san Gregorio, y de otros, los de caballerías. De estos, Pinciano llega a decir que «no se pueden condenar de todo punto esos libros que a rato dan recreación y estorban otros peores ejercicios», al tiempo que recuerda que

en Sevilla dicen que hay oficiales que las fiestas, a las tardes, llevan un libro desos a las gradas y le leen, y muchos mozos y oficiales y trabajadores, que habían de jugar o reñir o estar en la taberna, se van allí a oír, y si fuese menester, pagarían a maravedí por que los dejasen (p. 455).

Al igual que en Venecia era frecuente que la gente acudiera al puente de Rialto para saber de todo tipo

de novedades, en Londres se congregaban en Grub Street y en París lo hacían en torno al árbol de Cracovia, en la España de los Austrias ese cometido lo desempeñó principalmente el mentidero, definido en el *Diccionario de Autoridades* como «el sitio o lugar donde se junta la gente ociosa a conversación», aparte de precisar que el nombre se debía a que «regularmente se cuentan en él fábulas y mentiras».

En la Sevilla de entonces el mentidero tuvo su sede en las gradas de la catedral, donde también estaban instalados los puestos de los escribanos públicos. El auge de los viajes a América hizo de ese lugar una zona de negocio frecuentada por personas muy variopintas, donde tampoco era raro que se oyera hablar en algarabía por los muchos moriscos que vivían en la ciudad.

Allí acontecían todo tipo de actos y ceremonias, de suerte que tal concurso de gentes también deparó lecturas en voz alta, incluso de libros de caballerías, conforme al apunte antes citado del escritor y jurista vallisoletano, oidor de las Reales Chancillerías de Granada y Valladolid.

En Madrid —al decir de algunos, una Babilonia de la información—, había tres mentideros: el de las Losas de Palacio, de aire más político, al que acudían cor-

tesanos y empleados públicos; otro, el de los comediantes, en la esquina de las calles de Santa María y León, que, como su nombre indica, estaba constituido por el mundillo teatral; y un tercero, el de mayor fama, en las gradas de la iglesia de San Felipe el Real, situada en la puerta del Sol esquina a la calle Mayor, mucho más heterogéneo, poblado por soldados y personas de muy diversa condición que lo frecuentaban para informarse de sucesos sumamente variados, unos acontecidos realmente y otros pura invención.



Iglesia y convento de San Felipe el Real, dibujados por José María Avrial y Flores (Madrid, Museo de Historia, Inv. 2404).

En opinión del poeta y dramaturgo Manuel de León Marchante (1631-1680), nacido en Pastrana (Guadalajara) y graduado en Artes por la Universidad de Alcalá, algunas personas de las que acudían al mentidero pasaban el día escuchando y comentando toda clase de noticias. A este mentidero se refirió también, con más detalle, el escritor madrileño Francisco Santos (1623-1698), en su obra *Día y noche de Madrid* (Madrid: Pablo de Val, 1663), impresa a costa del librero Juan de Valdés, con tienda en la calle Atocha, enfrente del desaparecido convento dominico de Santo Tomás.

En su deambular por la ciudad, Onofre y Juanillo reparan de pronto en la muchedumbre que estaba concentrada en el graderío de San Felipe, conocido por decirse «más mentiras que entre sastres y mujeres». Para demostrarlo, Juanillo llama la atención sobre el ruido que acababa de provocar un individuo al terminar de leer una carta.

El hombre aludido no era otro que un capitán del ejército. La gente estaba dispuesta en corro y él en medio, dando lectura a la carta por tiempo superior a una hora. Según lo hacía, el público salía y entraba del «cerco del enredo», «unos santiguándose, otros estirándose las cejas, otros mordiéndose los labios, otros

apretándose las manos y dando recias patadas». Cuando terminó, se quedó en el sitio «rodeado de novele-ros, contando la disposición del ejército, prevención de la campaña y sitio del enemigo y dando su parecer en el modo con que se había de gobernar la gente para un asalto y por donde convenía el darle».

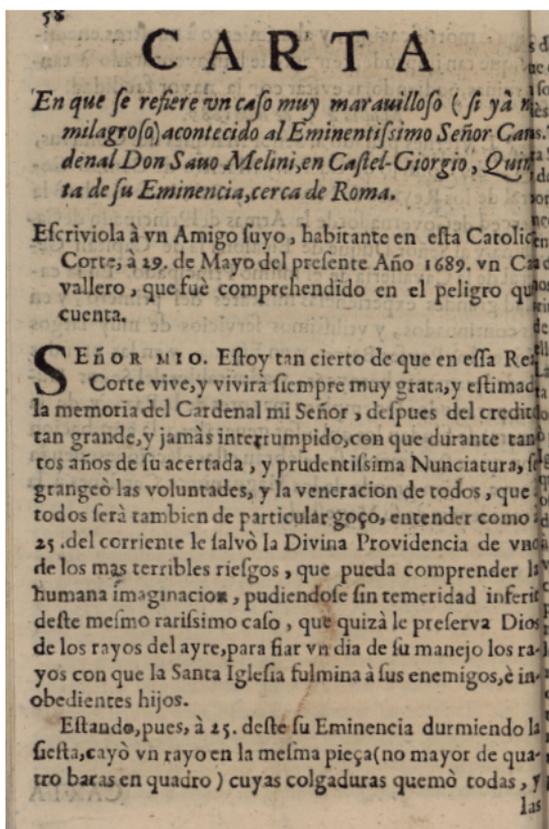
Al decir de Juanillo, el tal capitán no había salido de Madrid, lo que no le impedía contar una y mil batallas presumiendo de haber recibido más de quinientas he-ridas. Tenía fama de enredador, lo que hacía pensar que la carta que acababa de leer podía haberla escrito la noche anterior en la posada, «para con ella embobar hoy a cien tontos que tienen librado el gusto en las mentiras que oyen» (pp. 142-143).

Nuestra pareja de cicerones no duda en descalificar el talante de los *noveleiros*, pero solo este apunte nos acer-ca a una realidad que debió de ser relativamente fami-liar. Más allá de que el mentidero haya pasado al diccio-nario como el lugar donde solían contarse fábulas y mentiras, su existencia habla de espacios callejeros don-de se comentaban y leían historias y noticias muy varia-das —unas veraces y otros menos, pero entretenidas—, desde asuntos políticos de plena actualidad hasta catás-trofes, milagros, crímenes y hechos extraordinarios.

Las relaciones de sucesos, los avisos y las gacetas serían los géneros textuales que mejor vehicularon el floreciente comercio de noticias de aquellos tiempos, al que se refirió Lope de Vega en su comedia *La prueba de los amigos*, escrita en 1604 y publicada en 1617, en la que llega a caracterizar el Madrid de Felipe IV como un lugar alabado «por única maravilla», donde había juego, comedias, combates de esgrima y música todo el día, amén de recibirse noticias de todos sitios:

Aquí se trata de Flandes,
hay nuevas de todo el mundo,
y de él y del mar profundo
se cuentan mentiras grandes.

En esa gavilla de textos es donde se han establecido los comienzos del periodismo en Época Moderna. Atrás queda su inicial asociación con las primeras empresas periodísticas de ámbito nacional —*Gazette* (1631), *Gazeta Nueva* (1661) y *The London Gazette* (1665)—, en lo que pesó, sobre todo, la identificación de las gacetas impresas con la propaganda en los tiempos en que se estaban consolidando los estados modernos y la política absolutista.



Carta en que se refiere un caso muy maravilloso (si ya no milagroso) acontecido al eminentísimo señor cardenal don Savo Melini, en Castel Giorgio, quinta de su eminencia, cerca de Roma.

Madrid: Sebastián Armendáriz, 1689

(Madrid, Hemeroteca Municipal, A.H. 9/2, 1737 bis).

En la actualidad, sin embargo, el desarrollo que han tenido los estudios sobre el periodismo moderno ha servido tanto para matizar la concepción propagandista de las gacetas impresas como para entender que estas no surgieron de la nada. Esta perspectiva ha revalorizado el significado de otros textos que durante mucho tiempo prácticamente no habían interesado más que a los estudiosos de la literatura popular, como es el caso de las relaciones de sucesos.

Consideradas como la primera expresión del periodismo impreso, dicho género editorial se constituye en el siglo XVI nutriéndose de otros ya conocidos, especialmente las epístolas o cartas de relación, en lo que atañe al contenido, y la copla, en lo que afecta a la forma de composición. Si las cartas de relación tenían un carácter más privado en cuanto que comprendían tanto las comunicaciones interpersonales como las misivas cruzadas entre gobernantes e instituciones, las relaciones de sucesos dieron un paso adelante al convertirse en textos públicos en el marco de una época ávida de noticias.

Derivadas asimismo de las cartas de relación son las cartas de avisos, o simplemente avisos, del italiano *avvisi*, cuya particularidad radica tanto en la localiza-

ción geográfica de la información como en el carácter más fragmentario y acumulativo de esta. Es decir, mientras que las relaciones de sucesos se conforman con la narración del hecho seleccionado en un número variable de páginas, como una historia; los avisos contienen siempre un ramillete de noticias varias, normalmente abreviadas. Estos, además, antes de ser impresos e incluso después, circularon en forma manuscrita entre públicos más selectos que estaban interesados en recibir esta información. Era también una manera de eludir los controles que la censura estableció sobre todo impreso y, por lo tanto, de canalizar noticias más personalizadas y clandestinas.

Así hasta que en las primeras décadas del siglo XVII aparecen ya los *corantos* y las gacetas impresas, en Alemania y en los Países Bajos, antes de extenderse al resto de Europa. Se considera que el año 1618 es una fecha clave en el nacimiento del auténtico periodismo, ya que fue en ese momento cuando aparecieron impresos noticiosos en casi todos los países, en buena medida por la expectación que provocó el inicio de la Guerra de los Treinta Años.

Poco después, en 1626 se representó por vez primera *El comercio de noticias* de Ben Jonson (1572-1637),

publicada cinco años después por iniciativa del librero Robert Allot (Londres: John Beale, 1631), donde se refleja de modo admirable el comercio de noticias en la Inglaterra de entonces. Convivían aún las gacetas manuscritas, para un público más reducido, con sus parientes impresas, destinadas a otro más heterogéneo, en buena medida el que se congregaba en los mentideros urbanos donde aquellos textos se escribían, vendían y comentaban.

La información empezaba a cotizarse al alza, de ahí que los gacetilleros cuidaran particularmente su círculo de relaciones. Lejos de ser personas marginales, merodearon cerca de las esferas donde se cocía la información, se tomaban las grandes decisiones y se gestaban las noticias con las que ellos iban a comerciar. Un caso significativo fue el del portugués Antonio Meschita, integrado en la red de espías que el marqués de Bedmar dispuso como embajador en Venecia en las primeras décadas del siglo XVII.

Para el contraespionaje veneciano, Meschita era una persona sagaz y agudísima, bien enterada de los detalles más reservados de la actualidad y hábil a la hora de acercarse a las personas que más pudieran interesar al embajador. Su papel fue primordial en la



Relación que trata de la entrada que sus majestades del rey don Felipe, nuestro señor, y reina hicieron en la ciudad de León...

Sevilla: Fernando Lara, 1602 (BNE, R/34183/13).

recogida de información útil a la diplomacia española de aquellos años. Aparte de esto, como también hicieron otros muchos personajes similares a él, se dedicó a compilar hojas de avisos semanales que enviaba a un círculo de personas, quienes a su vez las reproducían y hacían circular de nuevo, contribuyendo así a su mayor extensión.

Abundando en esa relación entre periodismo y círculos político-cortesanos, la *Gazeta de Madrid*, antes de convertirse en una publicación periódica, dio sus primeros pasos con el título de *Gazeta nueva de los sucesos políticos y militares* (1661-1662), por iniciativa de don Juan José de Austria (1629-1679), hijo natural del rey Felipe IV y de la actriz María Calderón, siendo redactor su secretario Francisco Fabro Bremundán (1621-1698).

Ahora no son ni Juanillo ni Onofre quienes nos lo cuentan, sino el madrileño Juan de Zabaleta (1610-¿1670?) de *El día de fiesta por la mañana* (Madrid: María de Quiñones, 1654). En medio de la ironía que expresa sobre el rigor de las gacetas, nos deja un valioso testimonio sobre el proceder que se seguía en la fabricación de noticias, a menudo fruto de un corta y pega a gusto del consumidor:

Quiere hacer el pliego y dícele a un criado que le dé una de aquellas copias de la gaceta nueva. El criado se la da, y él la mete en el pliego. ¿Para qué es esta gaceta, señor mío? ¿Para que todo cuanto va en ese pliego sea mentiras y engaños? Cada nueva de las que se oyen ha menester más pruebas, para ver si tiene raza de mentira, que un pretendiente de un colegio para ver si tiene alguna mala raza, y v.m. no hace más de escribir cuanto oye, sin saber si es verdad o fábula. Los párrafos de la gaceta son para quitar el mal sabor a las partidas de la cuenta, y con los párrafos hurta de nuevo, porque le hurta el tiempo al otro que gasta en leer quimeras vacías. Tienen otro inconveniente estas gacetas que se desparraman, y es que les deslucen, o la verdad, o el juicio, a muchos hombres de muy buen juicio y mucha verdad (pp. 228-229).

No parece que el desarrollo de la prensa entre los siglos XVI y XVII sea el fruto de una necesidad de propaganda por parte de los estados europeos, sino que más bien ha de relacionarse con la emergencia de la opinión pública. No ya específicamente burguesa, sino algo más interclasista, según desvela tanto el mezclado ambiente de los mentideros urbanos como el eco de las novedades en las autobiografías áureas. Solo por la lec-

tura de ellas puede entenderse que el payés Joan Guàrdia estuviera enterado de algunos de los hechos que narra en su libro de memorias; lo mismo puede decirse del merino zamorano Antonio Moreno de la Torre (1618/19-1686), quien, aún más claro, anotó en su diario que el 23 de julio de 1674 leyó dos «gacetas de molde. La una contra los moros y otra contra el francés».

Ni Zamora era entonces un nodo de información, ni lo fue, por supuesto, la modesta villa de Almonacid de Zorita (Guadalajara), donde vivió Matías Escudero de Cobeña (1527-1595). Nacido el 5 de marzo en el seno de una de las familias más adineradas e influyentes de la localidad, disfrutó de una situación de privilegio en la élite local al punto de desempeñar en distintas ocasiones los cargos de regidor, procurador del concejo y teniente del gobernador de la provincia de Zorita.

Escribió un enjundioso manuscrito titulado *Relación de casos notables que an sucedido en diversas partes de la Christianidad, especialmente en España..., con algunas cosas que sucedieron en tierras del autor*, terminado en 1527, en el que dejó constancia de cuanto le pareció significativo, bien porque lo hubiera leído en algún libro, bien porque lo hubiera oído en el pueblo, bien porque lo conociera a través de la prensa, pues son muchas las informaciones

que extrae de relaciones de sucesos —milagros y noticias de carácter religioso; hechos extraordinarios y fantásticos, como monstruos y seres deformes (véase imagen del colofón); terremotos, pestes y catástrofes varias; incidencias climatológicas, particularmente relevantes para quienes basaban su riqueza en la explotación de tierras y ganados; hechos de índole histórica, como guerras, muertes de reyes y hechos similares—, o bien porque lo hubiera escuchado en alguno de los mentideros que frecuentó en sus desplazamientos a la Corte.

A su vez, José de Pellicer y Tovar (1602-1679), cronista mayor de Castilla y Aragón amén de poeta cultorano, dio cuenta también, en uno de sus *Avisos*, el 28 de febrero de 1640, de unos ciegos que vendían una relación de sucesos sobre ciertos prodigios acontecidos en Constantinopla en plena guerra contra el turco. Pese a tacharla de *patarata* (o patraña), el propio autor admite que podría ser que tuviera «alguna apariencia de verdad, si bien como está tan lejos no es fácil la averiguación».

Inventadas o no, lo cierto es que las narraciones de esta índole fueron bastante abundantes en aquellos tiempos y gozaron de gran acogida entre los públicos más diversos. Es más, si hacemos caso de la advertencia al lector que el impresor sevillano Francisco de

Lira introdujo en algunos ejemplares de una de las relaciones de las fiestas que la ciudad de Lisboa organizó para recibir al rey Felipe III, ese tipo de historias disfrutaban de enorme popularidad entre el *vulgo*, la gente corriente, aficionada a comprarlas, leerlas y aún a guardarlas «como en un archivo», pese a que la mayor parte de ellas no eran «más que unas bien o mal compuestas novelas, que el ciego piensa a la tarde, hace imprimir a la noche, y te vende por la mañana». Y algunas, añade, sumamente disparatadas.

LIBREROS DE BARATILLO, BUHONEROS Y CIEGOS COPLEROS

Muchos de los textos aludidos aquí se imprimieron en pliegos sueltos, donde fueron dominantes los poéticos, de los que se ha llegado a estimar un repertorio de 1700 piezas para los siglos XVI y XVII, que daría como resultado un volumen editorial próximo a los dos millones de ejemplares en circulación. Bastaba entrar en cualquier librería de aquellos tiempos —Cromberger en Sevilla; Benito Boyer en Medina del Campo; Cristóbal López, Miguel Martínez, Alonso Pérez de Montalbán o Gabriel de León en Madrid— para apreciar las características del mercado literario de entonces.

Al lado de los autores y títulos más representativos de las distintas ramas del saber (Biblias, teología, espiritualidad, clásicos grecolatinos, derecho o historia) y de los libros de caballerías, archiconocidos sobre todo en el Quinientos, en las mesas y anaqueles se apilaban miles y miles de pliegos impresos que contenían cartillas-catecismo (utilizadas para aprender a leer y rezar las oraciones), coplas, rosarios romanceados, oraciones varias, vidas de santos, nóminas utilizadas como amuletos, relaciones de sucesos, almanaques y, por supuesto, estampas, preferentemente religiosas, unas pintadas y otras por pintar.

Una hermosa muestra de la importancia que estas tuvieron en la aculturación y evangelización de las gentes de los Siglos de Oro la proporciona Juan Bautista de Valda (1612-1669) en su obra *Solemnes fiestas que celebró Valencia a la Inmaculada Concepción de la Virgen María* (Valencia: Gerónimo Vilagrassa, 1663), en la que se describen pormenorizadamente los festejos organizados con ese motivo el 12 de mayo de 1662. Al ocuparse de los carros que recorrieron las calles, el autor no pierde detalle en recordar que el último de ellos era una prensa, *in itinere* por tanto, en la que se iba imprimiendo, en un pliego de papel de marquilla, una estampa de la Virgen.



Carro de la imprenta utilizado en las fiestas que Valencia dedicó a la Inmaculada Concepción en mayo de 1662 (Juan Bautista de Valda, *Solemnes fiestas que celebró Valencia a la Inmaculada Concepción...*, p. 289).

Este surtido de textos conformó lo que Alonso de Villegas (1533-1603), eclesiástico y escritor, denominó *libros de menudencias*, vendidos también de forma ambulante por todo tipo de buhoneros, junto a los productos más variados. Así lo hizo notar dicho autor, en su *Fructus sanctorum y quinta parte del Flos Sanctorum* (1594), impreso en Cuenca por Juan Masselin a costa de Cristiano Bernabé, al referir, en el discurso 53, las ocupaciones en las que se empleaba el fraile Juan de Dios (1495-1550), fundador de la Orden Hospitalaria del mismo nombre. Al relatar su vida ejemplar, recuerda de él sus tiempos de librero de baratillo en Gibraltar, hacia 1538, poco antes de llegar a Granada, donde también desempeñaría el mismo oficio:

Volvió a Gibraltar, donde trabajando de peón ganó algunos dineros, de que compró ciertos libros de menudencias y cartillas con algunas estampas para tornar a vender. Y así iba de unos lugares en otros hasta que llegó a Granada, y entró en ella de edad de cuarenta y seis años (f. 327r).

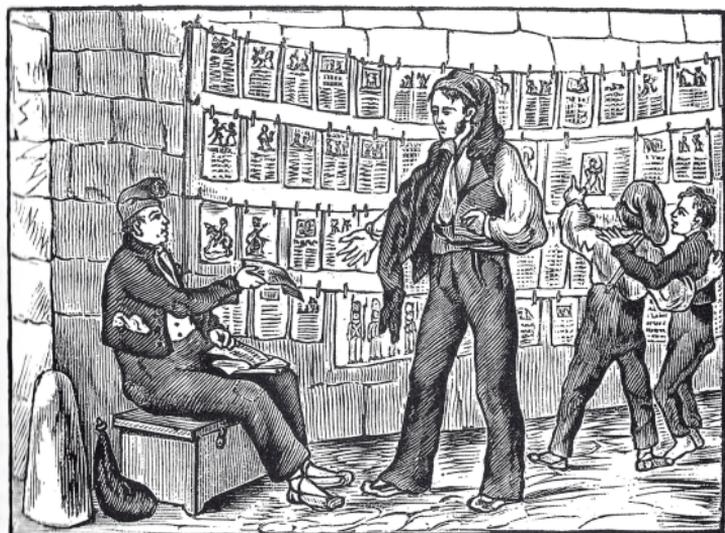
Esos «libros de menudencias y cartillas con algunas estampas», que cual *colporteur* vendía el giróvago Juan,

son parte de la misma familia tipográfica que en 1559 condujo a unos librereros vallisoletanos —Juan Álvarez, Pedro Juárez, Luis de Málaga y Hernando de Aguilera— al tribunal de la Chancillería, ante el que fueron denunciados y a la postre condenados por la venta de ciertas coplas. En concreto, unas sobre la muerte de don Antonio de Arce y Diego López de Lugo, y varios pliegos de relaciones, como la morisca sobre el «Xarifemo» y otra copla, aparentemente menos problemática, acerca del fuego de la Rinconada de Valladolid, todo ello impreso en los talleres de Juan de Villaquirán y Francisco Fernández de Córdoba.

Los librereros alegaron que la condena a pena de cárcel y la suspensión del oficio era excesiva, puesto que ellos no habían impreso dichos textos, sino que se habían limitado a comprarlos y a venderlos, amén de señalar que eran muy pobres y que no tenían más caudal para sustentar a sus familias que unos libros y coplas que vendían en puestos callejeros, colgados con cordeles en las paredes.

Exponer los libros de este modo era una práctica bastante corriente, especialmente con la literatura de cordel. El cronista Francisco de Ariño anota, en sus *Sucesos de Sevilla de 1592 a 1604*, que el miércoles 22 de

junio de 1594, entre las tres y cuarto de la tarde se levantó una tormenta de aire y polvareda. Duró cuarto de hora, pero fue tal su magnitud que «no se veían unos a otros», los barcos amarrados en el Guadalquivir salieron despedidos, el puente de Triana se vino abajo y, amén de otros percances, salió volando el tenderete de un librero «que estaba con sus libros, coplas y cartillas en la pared» del castillo de Triana.



Tienda de romances junto al convento de San Agustín
(Barcelona), según un grabado de 1850.

Su paisano Rodrigo Fernández de Ribera (1579-1631), autor de *El mesón del mundo* (Madrid: Imprenta del Reino, 1632), rememora también unos puestos similares, que llama «biblioteca vagabunda», frecuentada por una variopinta clientela que se allegaba hasta allí nada más despuntar el día, cada uno en busca de su lectura preferida:

Levantéme por la mañana del otro día, que era fiesta, y hallé una pared de casa entoldada de ristas de papeles y rimas de libretes, que al parecer debía ser alguna biblioteca vagabunda, en que entran coplas, relaciones y sus pocas de estampas, y algunos libros casuales y demandados; llegúeme con golosina y hallé más curiosos a otros que habían madrugado más, vecinos del lugar, que estaban apoderados cada uno de su género, hechos unos cantares (p. 141).

De igual modo que estos libreros vieron una oportunidad de negocio en la comercialización de los diversos géneros que integraban estas «bibliotecas vagabundas», también lo hicieron otras personas y corporaciones. Por ejemplo, en abril de 1591 el cabildo de San Salvador del Albaicín, en Granada, acudió al Consejo de Castilla para que le permitiera im-

primir cualquier clase de pliego suelto que careciera de licencia:

Todas las coplas, libros de caballerías, que no tengan privilegio y todos los demás libros que entre librerros se llaman menudencias, que son los que tienen desde uno hasta veinticinco pliegos (AHN, *Consejos*, Consultas del 5 de abril de 1591).

Estos hechos corroboran la importancia de las menudencias impresas en el comercio libresco de los siglos XVI y XVII, al punto de levantar no pocas sospechas. Por este motivo, muchas veces estuvieron en el punto de mira de la monarquía, como se puso de manifiesto en 1627 con la pragmática de Felipe IV que prohibía toda clase de impresos menores sobre asuntos de Estado que no contaran con la preceptiva licencia:

Y asimismo no se impriman ni estampen relaciones ni cartas, ni apologías ni panegíricos, ni gacetas ni nuevas, ni sermones, ni discursos o papeles en materias de Estado ni Gobierno, y otras cualesquier, ni arbitrios ni coplas, ni diálogos ni otras cosas, aunque sean muy menudas y de pocos renglones, sin que tengan ni lleven primero examen y aprobación; en la

Corte, de uno de los del Consejo que se nombre por comisario de esto, el cual lo encomendará a quien le pareciere y conviniere; y en las ciudades y partes donde hay Chancillerías o Audiencias, se haya de ocurrir y ocurra a los presidentes o regentes de ellas, o a los oidores y ministros más antiguos que tienen sus veces a falta suya; y en los demás lugares de estos reinos sea licencia y aprobación de las justicias, que también lo cometerán a personas hábiles y peritas en cada género (Fermín de los Reyes, *El libro en España y América*, II, pp. 846-847).

Se trataba mayormente de una producción en pliegos y hojas sueltas que tuvo en los ciegos a unos intermediarios de primer orden en cuanto a la distribución y venta, pero también en algunos casos respecto de la autoría. Aunque todavía no había llegado el tiempo de su profesionalización como vendedores y mediadores, lo que pudo acaecer en los años sesenta del siglo XVI, cuando incluso llegaron a componer algunos de los textos que cantaban y vendían por las calles, el camino ya se estaba trazando.

Pensemos que en 1537 la Cofradía de socorros de los ciegos de Zaragoza, además de velar por sus miembros y rezar por las intenciones de los parroquianos, se

ocupaba de recitar sucesos y novedades, declamar episodios milagrosos y vender pliegos de cordel.

Dicha actividad se encuentra referida también en la *Farsa del molinero*, del poeta y dramaturgo Diego Sánchez de Badajoz (finales del siglo XV-1549), publicada en Sevilla en 1554, en la que intervienen cuatro personajes: un molinero, que hace de pastor, un fraile, un ciego y el muchacho que lo adiestra cual lazarillo. Oigamos en boca del ciego algunas de las ocupaciones en las que solían emplearse los de su gremio para así compensar las dificultades derivadas de su invidencia:

¡Ayudá, fieles hermanos,
al ciego lleno de males!
¿Los salmos penitenciales
si mandáis rezar, christianos?,
—¡Dios os guarde pies y manos,
vuestra vista conservada!—,
la oración de la emparedada
y los versos gregorianos;
las angustias, la Pasión,
las almas de purgatorio,
la oración de San Gregorio,
la santa Resurrección;

la muy devota oración,
la beata Caterina
y la christiana doctrina
la misa y su devoción;
la vida de Sant Ilario,
comienda de San Antón,
la oración de Sant León,
la devoción del rosario,
la vida de San Macario
trovada (vv. 249-270).

El listado, como se ve, está muy centrado en vidas de santos, rezos y oraciones. De hecho, muchos ciegos fueron primeramente oracioneros y después lo alternaron con la venta de papeles o terminaron dedicándose a esta. Entre las piezas mencionadas repárese en la *Oración de la emparedada*, conocida desde finales del siglo XV y que en 1524 consta en el inventario de la librería de la impresora barcelonesa Bartomeua Riera, antes de ser incluida en los índices inquisitoriales junto a otras oraciones susceptibles de incurrir en superstición. Esta, en concreto, era también uno de los diez impresos, fechados entre 1525 y 1554, más un manuscrito, que tenía en su casa de Barcarrota el médico converso Francisco de Pañaranda, que en 1992 se descubrieron tapiados durante unas obras de reforma en dicha vivienda.



*Oración de la emparedada, en lengua portuguesa [ca. 1525]
(Badajoz, Biblioteca de Extremadura, FA 263).*

Dentro de la diversidad de lenguas (castellano, portugués, latín, italiano y francés), materias y autores, el lote tiene en común su carácter heterodoxo, pues se trata de obras mayoritariamente perseguidas por el Santo Oficio. Junto a una edición de 1554 del *Lazarillo de Tormes*, que se desconocía, el conjunto incluía también un pequeño tratadito de exorcismo, un ejemplar del *Alborayque*, la *Oración de la Emparedada* en portugués, el tratado de quiromancia de Bartolomé Cocles con los comentarios de Tricasso de Mantua, una edición latina de la *Lingua* de Erasmo, además de un manuscrito italiano de contenido erótico (*La Cazzeria*, de Antonio Vignali) y una nómina o amuleto de Fernão Brandão, portugués de Évora.

De este último tipo eran igualmente unos papeles impresos, en formato minúsculo, que un ciego giróvago y su lazarillo español fueron vendiendo por los pueblos de México en 1621, conforme a las averiguaciones que hizo la Inquisición novohispana. En latín, el texto contiene el pasaje del Evangelio de san Juan donde Jesús es descrito como el Verbo (I, 1-14). Añade el informe remitido al Santo Oficio que vendieron muchos, tanto a españoles como a indios, pues la gente los compraba para llevarlos consigo

como protección, esto es, con el mismo uso de las cédulas, nóminas y *cartas de tocar* tan difundidas en los siglos XVI y XVII:

Estos días [h]a venido por estos pueblos un ciego, en compañía de un hombre español, vendiendo unos papeles impresos de los Cuatro Evangelios, que es el que va con esta, diciendo que los que los compraren y guardaren consigo que no morirán de rayo ni a fuego ni repentinamente, y que las mujeres que estuvieren con partos peligrosos y renegados, poniéndolas este papel en la cabeza parirán luego sin peligro (AGN, *Inquisición*, vol. 337, exp. 12, f. 376r).

Igualmente ilustrativo acerca de los menesteres en que se ocupaban los buhoneros, entre los que se contó el protagonista, así como de la participación de los ciegos en la venta y autoría de coplas, es un pasaje de *La vida y hechos de Estebanillo González, hombre de buen humor* (Amberes: Viuda de Juan de Cnobbart, 1646). En el curso de sus correrías tratando de ganarse la vida, según dice por hallarse escaso de caudales, llegó un día a la localidad de Montilla (Córdoba), justo cuando «un numeroso senado y copioso auditorio» se

hallaba congregado en la plaza en torno a un ciego provisto de un cartapacio de coplas, de las que era autor y que vendía abundantemente:

Eran tantas las que vendía que a no llegar la noche diera fin a todas las que traía. Fuéronse todos los oyentes encoplados y gustosos del dicho autor, y él, apeándose del derrengado teatro, por verse dos veces a oscuras y cerradas las ventanas, empezó a caminar a la vuelta de su casa (p. 479).

Estebanillo pensó en ofrecerse como lazarillo del ciego, pero se vio algo mayor para ello. A cambio, propuso comprarle una gran cantidad de coplas «porque era un pobre mozo extranjero que andaba de tierra en tierra buscando dónde ganar un pedazo de pan», como así hizo. Con ese propósito le acompañó a su casa, donde el ciego tenía un arca de la que sacó dos legajos de su «obra nueva», cada uno de cincuenta pares de coplas impresas, que Estebanillo le compró a razón de seis maravedís el par.

Con todos sus matices, la ficción no solo nos acerca, una vez más, a la vida de un ciego autor y vendedor de coplas, sino que proporciona matices que son más

difíciles de encontrar en la coetánea documentación de archivo. Este cruce de fuentes pone de manifiesto la participación de los ciegos y de quienes fingían serlo en la difusión de la literatura de cordel, como también la carga de invención que tenían muchos textos. Por ello, no faltaron tampoco las reprobaciones, como esta que el médico y poeta salmantino Cristóbal Pérez de Herrera (1558-1620) incluyó en sus *Discursos del amparo de los legítimos pobres* (Madrid: Luis Sánchez, 1598), bajo la rúbrica «Que no canten ni vendan los ciegos coplas de sucesos mentirosos, de que se siguen algunos inconvenientes»:

Parece necesario mandar V. M., siendo servido, se remedie y ataje la manera de sacar dineros de unos ciegos, y otros que lo fingen por ventura no lo siendo, teniendo muy buena vista, que se ponen en las plazas y calles principales de los lugares grandes destos reinos, y algunos a propósito para ello, a cantar con guitarras y otros instrumentos coplas impresas, y venderlas, de sucesos apócrifos sin ninguna autoridad, y aún algunas veces escandalosos, imponiendo y enseñando con ejemplos fingidos a los ignorantes y mal inclinados cosas de que les resulta atrevimiento, por la materia que estos dan para cometer seme-

jantes delitos a los que ellos cantan; y juntándose mucha gente a oírlos, ser causa de muchos hurtos, cortándose bolsas, y por ventura, según se ha contado, por orden dellos propios, estorbando a la gente de servicio el acudir a sus ocupaciones y recados, principalmente muchachos (p. 45).

COLOFÓN

A más de uno puede haberle extrañado que en este acercamiento a las otras lecturas de los Siglos de Oro, referidas principalmente a textos en materiales blandos (dejo fuera las inscripciones), haya incorporado manuscritos e impresos como los edictos y los pasquines. No obstante, si revisamos las autobiografías de aquella época, es fácil comprobar que, entre lo que leyeron sus autores, había gacetas, sermones, bulas, edictos, pregones, coplas, relaciones, pasquines y hojas noticiosas. Es más, fue en este tipo de textos donde encontraron mucha de la información que les sirvió para escribir sus crónicas. Y no me refiero tanto al diario de un lector tan reputado como Girolamo da Sommaia, estudiante en Salamanca, sino a las memorias de gentes algo más corrientes, pero con hábito de

escribir, como el curtidor barcelonés Miquel Parets (1610-1661), el platero madrileño Antonio de León Soto (?-1622) o el merino zamorano Antonio Moreno de la Torre.

En el caso de este, junto a las noticias recibidas por vía oral y los sucesos que conoció de primera mano, como atento observador de cuanto le rodeaba, en especial celebraciones festivas y apuntes del latido cotidiano, su diario contiene ciertos reflejos de la literatura de cordel, la poesía callejera y la agitación panfletaria. A su vez, Miquel Parets, sin llegar a la copia fidedigna, incorporó a la escritura de sus memorias pasajes extraídos de los dietarios urbanos que pudo leer en el cercano monasterio de Santa Catalina.

A este surtido de textos se le podría aplicar sin mayores reparos lo que se decía en el pliego titulado *Acto de contrición muy devoto para antes de la Sagrada comunión* (sin datos de imprenta, pero de fines del siglo XVII), a propósito de la forma de difusión:

Porque aunque está en algunos libros, no todos los leen, ni tienen conveniencia para ello, y aquí la podrían aprender con más facilidad.

Cada uno, pues, leía y entendía en grado distinto según fuera su capacidad a la hora de descifrar los códigos empleados, pero también dependiendo de las circunstancias. Ni siquiera los lectores expertos y habituales lo hacían siempre de la misma manera, como dijo de su padre la culta Dorotea, en los *Coloquios matrimoniales* (Sevilla: Dominico de Robertis, 1550) del erasmista Pedro de Luján, quien después de licenciarse en leyes en la Universidad de Alcalá fue impresor en Sevilla entre 1550 y 1560:

Aunque se alargue nuestra plática te lo diré. Bien sabes que mi padre era hombre de mediana condición, y vivía de su hacienda en la cual se ocupaba poco, porque con una vez que hablaba a su criado que en ella tenía de lo que había de hacer bastaba para tres y cuatro meses, y como era desocupado tenía en casa un aposento do tenía sus libros, algunos en latín y muchos de romance, y cada día se ocupaba en leer; especialmente en invierno, en anocheciendo, antes de cena, se entraba en su estudio, y después que había él y toda la casa cenado, hacía a todos venir a la chimenea, y estando todos así al fuego, hacía algunas veces alguno de mis hermanos leer, y otras contaba lo que en su estudio había leído;

y lo mismo hacía en verano, en la sala de la siesta, estando mi madre y nosotras en nuestra labor y costura; y como yo entonces tenía pocos cuidados y buena memoria, quedóseme mucho de ello en la cabeza. Y también leo en algunos libros de romance buenos, de los que mi padre dejó (p. 152).

El padre de Dorotea leía solo en su estudio, pero también tenía la práctica de hacerlo en veladas familiares que, en invierno, transcurrían tras la cena, al calor del fuego, y en verano, tras la comida, en la hora de la siesta. En esos ratos Dorotea fue aficionándose a escuchar y leer, al punto de memorizar mucho de lo que oía como hizo también, según vimos al comienzo de este librito, el morisco Román Ramírez.

Vidas paralelas, en cierto sentido, que no acercan a la pluralidad de lectores y lecturas en los Siglos de Oro. Los más afortunados pudieron hacerlo por sí mismos y hasta dejaron rastro de sus apetencias en notas y marcas de todo tipo sobre los propios libros o en cuadernos de apuntes. Los menos, empero, alfabetos en su mayoría, accedieron a los textos a través de recitados y lecturas colectivas, en voz alta, de-

sarrollados en lugares públicos (por excelencia en la calle, pero también en establecimientos como la zapatería de un pueblo manchego). Esto otorgó una relevancia particular a quienes actuaron de intermediarios entre textos y audiencias, ora los pregoneros en el caso de los edictos y bandos, ora los ciegos para toda suerte de textos callejeros, ora los noveleros apostados en los mentideros, ora cualquier lector que leyera para un determinado grupo de personas desde un libelo hasta las ficciones literarias.

Al hilo de esto, tal vez no esté de más recordar que Sebastián de Covarrubias, autor del diccionario más celebrado de aquellos tiempos, definió el verbo *leer* como el acto de «pronunciar con palabras lo que por letras está escrito». No precisa si estas debían afectar a materias sesudas o incluían igualmente las historias verdaderas y maravillosas narradas en pliegos sueltos. En todo caso, sí se avino a definir al lector como la persona «que lee alguna cosa», esto es, en sentido tan amplio que parece estar sugiriéndonos que estudiar la lectura limitándola a las obras impresas de formato libresco entraña una reducción intolerable para quien pretenda conocer la realidad de la época.

Por ello, como he recordado tantas veces, la historia de la literatura es una cosa y la historia de la lectura otra bien diversa. La primera, siendo discutible, es probable que tenga que ocuparse de establecer cánones, fijar tradiciones textuales y diseccionar las obras para descomponer su estilo. La segunda, sin embargo, se interesa más por los textos en cualquiera de sus formatos y por los significados que les dieron los lectores.

Una historia complicada de reconstruir dado que son una minoría de estos quienes han dejado suficientes evidencias materiales de los libros leídos y del modo de hacerlo, pero ineludible si queremos acercarnos mínimamente a lo que se leía corrientemente en la temprana Edad Moderna. Desde un libro hasta un cartel, como el mismo Calderón de la Barca (1600-1681) vino a decir, por boca de Inés, en su comedia *No hay burlas con el amor* (Zaragoza: Juan de Ybar, 1650):

Pues ¿cómo he de conocer
libro, si es que eso has pedido,
si aun el cartel no he sabido
de una comedia leer?

(vv. 485-498)

OBRAS CITADAS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

- Acto de contrición muy devoto para antes de la Sagrada comunión, y assimismo otras devociones muy neessarias al devoto christiano. S. l.: s. n., s. d. [fines s. XVII].* BNE, VE 104/19.
- Alborayque.* Ed. de Dwayne Eugène Carpenter. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2005.
- ARCE DE OTÁLORA, Juan. *Coloquios de Palatino y Pinciano.* Ed. de José Luis Ocasar Ariza. Madrid: Turner, 1995.
- ARIÑO, Francisco de. *Sucesos de Sevilla de 1592 a 1604.* Sevilla: Ayuntamiento, 1993.
- BARRIONUEVO, Jerónimo de. *Avisos (1654-1658):* Madrid, Atlas, 1968 (Biblioteca de Autores Españoles, 221-222).
- CABRERA DE CÓRDOBA, Luis. *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614.* [Salamanca]: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1997.
- CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro. *No hay burlas con el amor.* Ed. de Ignacio Arellano. Pamplona: Universidad de Navarra, 1981.
- CERVANTES, Miguel de. *Don Quijote de la Mancha.* Ed. del Instituto Cervantes (1605, 1615, 2015), dir. de Francisco Rico. Madrid: Real Academia Española; Barcelona: Círculo de Lectores, 2015.
- COVARRUBIAS, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española.* Ed. de Martín de Riquer. Barcelona: Altafulla, 2003.

- Diari de Joan Guàrdia*, en Antonio Pladevall i Font y Antonio Simon i Tarrés, *Guerra i vida pagesa a la Catalunya del segle XVII. Segons el «Diari» de Joan Guàrdia, pagès de l'Esquirol, i altres testimonis d'Osona*. Barcelona: Curial, 1986, pp. 31-120.
- Diario de Antonio Moreno de la Torre. Zamora 1673-79. Vida cotidiana en una ciudad española durante el siglo XVII*. Ed. de Francisco Javier Lorenzo Pinar y Luis Vasallo Toranzo. Zamora: Diputación de Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 1990.
- Diario de un estudiante de Salamanca. La crónica inédita de Girolamo da Sommaia (1603-1607)*. Ed. de George Haley. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1977.
- DÍAZ RENGIFO, Juan. *Arte poética española*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1977.
- ESCUDERO DE COBEÑA, Matías. *Relación de casos notables ocurridos en la Alcarria y otros lugares en el siglo XVI*. Ed. de Francisco Fernández Izquierdo. Almonacid de Zorita (Guadalajara): Ayuntamiento de Almonacid de Zorita, 1982.
- FERNÁNDEZ DE RIBERA, Rodrigo. *Los anteojos de mejor vista / El mesón del mundo*. Ed. de Víctor Infantes de Miguel. Madrid: Legasa, 1979.
- Historia del emperador Carlo Magno y de los doce pares de Francia y de la cruda batalla que tuvo Oliveros con Fierabrás, rey de Alejandría, hijo del gran almirante Balan*. Ed. de Humberto Olea M. desde la obra de Nicolás de Piamonte impresa en 1525 en la imprenta de Jacobo Cromberger en Sevilla, <http://>

www.olea.biz/files/CM/CarloMagno.pdf. Consulta: febrero 2018).

La muy devota oración de la Emparedada. Ed., trad. y notas de Juan M. Carrasco González, est. prelim. de María Cruz García de Enterría. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1997.

La vida y hechos de Estebanillo González, hombre de buen humor, compuesto por él mismo. Ed. de Enrique Suárez Figaredo, *Lemir*, 13 (2009) (parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista13/4_Texto_Estebanillo.pdf) (consulta: febrero 2018).

LEÓN MARCHANTE, Manuel. *Obras poéticas póstumas*. Madrid: Gabriel del Barrio, 1732.

LEÓN SOTO, Antonio de. *Noticias de Madrid*. Biblioteca Nacional, mss. 2395.

LOBO, Francisco Rodrigues. *Corte na aldeia*. Ed. de José Adriano de Freitas Carvalho. Lisboa: Presença, 1991.

LUJÁN, Pedro de. *Coloquios matrimoniales*. Ed. de Asunción Rallo Gruss. Granada: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2010.

PELLICER DE TOVAR, José. *Avisos, 17 de mayo de 1639-29 de noviembre de 1644*. Ed. de Jean-Claude Chevalier y Lucien Clare. París: Éditions Hispaniques, 2002.

PÉREZ DE HERRERA, Cristóbal. *Amparo de pobres*. Ed. de Michel Cavillac. Madrid: Espasa Calpe, 1975.

ROIS Y MENDOZA, Francisco de. *Pyra real que erigió la maior Athenas a la maior Majestad; la Uniuersidad de Salamanca a las*

- inmortales cenizas, a la gloriosa memoria de su Rey y Señor D. Phelipe IV el grande.* Salamanca: Melchor Estévez, 1666.
- SÁNCHEZ DE BADAJOZ, Pedro. *Farsas.* Ed. de Miguel Ángel Pérez Priego. Madrid: Cátedra, 1985.
- SANTOS, Francisco de. *Día y noche de Madrid.* Madrid: Comunidad de Madrid, 1992.
- Segunda parte del coloquio de dime niño, eres christiano, con mucha variedad de coplas devotas para cantar los niños en las escuelas...* Madrid: María de Quiñones, 1658.
- SOLÍS DE LOS SANTOS, José. *El ingenioso bibliólogo don Francisco de Araoz (De bene disponenda bibliotheca, Matriti 1631).* Ed. y est. de José Solís de los Santos, notas bibliogr. de Klaus Wagner. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1997.
- TERESA DE JESÚS, Santa. *Libro de la vida.* Ed. de Dámaso Chicharro. Madrid: Cátedra, 1997 (11.ª ed.)
- TIMONEDA, Joan. *El sobremesa y alivio de caminantes* (Valencia, 1569). Ed. de Alberto Vidal Crespo, *Lemir*, 3 (1999) (parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Sobremesa/Frames.html) (consulta: febrero 2018).
- VALDA, Juan Bautista de. *Solemnes fiestas que celebró Valencia a la Inmaculada Concepción de la Virgen María, por el supremo decreto de N. S. S. Pontífice Alejandro VII.* Valencia: Gerónimo Vilagrasa, 1663.
- VEGA, Lope de. *El guante de doña Blanca.* Introd., texto crítico y notas de Maria Grazia Profeti. Florencia: Alinea, 2006.

- *La prueba de los amigos*, en *Obras escogidas*. Ed. de Federico Carlos Sainz de Robles. Madrid: Aguilar, 1987, vol. I.
- VILLEGAS, Alonso de. *Fructus sanctorum y quinta parte del Flos Sanctorum*. Cuenca: Juan Masselin, 1594. Ed. de José Aragués Aldaz, ed. electr. por José L. Canet, Lemir, 2 (1998) (parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Flos/Index1.html) (consulta: febrero 2018).
- ZABALETA, Juan de. *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*. Ed. de Cristóbal Cuevas García. Madrid: Castalia, 1983.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AGUILAR PERDOMO, María del Rosario. «La recepción de los libros de caballerías en el siglo XVI: a propósito de los lectores en el *Quijote*», *Literatura: teoría, historia, crítica*, 7 (2005), pp. 45-67.
- AMELANG, James S. *El vuelo de Ícaro. La autobiografía popular en la Europa Moderna*. Madrid: Siglo XXI, 2003.
- BAKER, Edward. *La biblioteca de Don Quijote*. Madrid: Marcial Pons, 2015 (2.^a ed.).
- BÉCARES, Vicente e IGLESIAS, Alejandro Luis. *La librería de Benito Boyer (Medina del Campo 1592)*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1992.
- BERNÁRDEZ, Asunción. *Don Quijote, el lector por excelencia (Lectores y lectura como estrategia de comunicación)*. Madrid: Huerga y Fierro, 2000.

- BLASCO, Javier. *Cervantes, raro inventor*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2006.
- CARO BAROJA, Julio. *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Madrid: Istmo, 1995.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (ed.). *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*. Barcelona: Gedisa, 1999.
- «Desde el muro. Formas y mensajes de la escritura expuesta en la ciudad altomoderna», en Gemma Puigvert y Carme de la Mota (eds.), *La investigación en Humanidades*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2010, pp. 91-110.
- «Efímeros y menudencias. Otras lecturas en tiempos de Carlos I», en José María Díez Borque (dir.), Álvaro Bustos y Elena Di Pinto (eds.), *Bibliotecas y librerías en la España de Carlos V*. Madrid: Calambur, 2015, pp. 125-157.
- *Leer y oír leer. Ensayos sobre la lectura en los Siglos de Oro*. Madrid: Iberoamericana; Fráncfort del Meno: Vervuert, 2016.
- CASTRO IBASETA, Francisco Javier. «Mentidero de Madrid: la Corte como comedia», en Antonio Castillo Gómez y James S. Amelang (dirs.); Carmen Serrano Sánchez (ed.), *Opinión pública y espacio urbano en la Edad Moderna*. Gijón: Trea, 2010, pp. 43-58.
- CÁTEDRA, Pedro M. *Invencción, difusión y recepción de la literatura popular impresa (siglo XVI)*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2002.
- (dir.); CARRO CARBAJAL, Eva Belén et al. (eds.). *La literatura popular impresa en España y en la América Colonial: formas &*

- temas, géneros, funciones, difusión historia y teoría*. Salamanca: SEMYR, 2006.
- (dir.); DÍAZ TENA, María Eugenia (ed.). *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*. Salamanca: Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos-SEMYR, 2013.
- CAYUELA, Anne. *Alonso Pérez de Montalbán. Un librero en el Madrid de los Austrias*. Madrid: Calambur, 2005.
- CHARTIER, Roger. «Ocio y sociabilidad: la lectura en voz alta en la Europa Moderna», en Roger Chartier, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa, 1992, pp. 121-144.
- «El concepto de lector moderno», en Víctor Infantes, François Lopez y Jean-François Botrel (dirs.), *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914. Primera parte (1472-1680)*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, pp. 142-150.
- *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2005.
- *Cardenio entre Cervantes y Shakespeare. Historia de una obra perdida*. Barcelona: Gedisa, 2012.
- y ESPEJO CALA, Carmen (eds.). *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*. Madrid: Marcial Pons, 2012, pp. 103-126.
- CHEVALIER, Maxime. *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Turner, 1976.

- «Lectura en voz alta y novela de caballerías. A propósito de Quijote I: 32», *Boletín de la Real Academia Española*, 79 (1999), pp. 55-65.
- CIAPELLI, Giovanni y NIDER, Valentina (eds.). *La invención de las noticias. Las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI-XVIII)*. Trento: Università degli Studi di Trento, 2017.
- DADSON, Trevor J. *Libros, lectores y lecturas*. Madrid: Arco/Libros, 1998.
- «Los libros de caballerías, *Don Quijote* y sus lectores en el siglo XVII», en Robert Archer, Vasti Astvaldsson, Stephen Boyd y Michael Thompson (eds.), *Antes y después del «Quijote»*. En el cincuentenario de la Asociación de hispanistas de Gran Bretaña e Irlanda. Valencia: Generalitat Valenciana, Biblioteca Valenciana, 2005, pp. 59-78.
- *Tolerancia y convivencia en la España de los Austrias*. Madrid: Cátedra, 2017.
- DARNTON, Robert. «Primeros pasos hacia una historia de la lectura», en Robert Darnton, *El beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural*. Buenos Aires: FCE, 2010, pp. 165-199.
- DÍEZ BORQUE, José María. *Literatura (Novela, Poesía, Teatro) en bibliotecas particulares del Siglo de Oro español (1600-1650)*. Madrid: Iberoamericana; Fráncfort del Meno: Vervuert, 2010.
- «El “canon literario” en bibliotecas españolas del Siglo de Oro (1600-1650)», en José María Díez Borque (dir.) y Álva-

ro Bustos Táuler (ed.), *Literatura, bibliotecas y derechos de autor en el Siglo de Oro (1600-1700)*. Madrid: Iberoamericana; Fráncfort del Meno: Vervuert, 2012, pp. 13-49.

EGIDO, Teófanos. «Opinión y propaganda en la Corte de los Austrias», en José Alcalá-Zamora y Ernest Belenguer (eds.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, vol. I, pp. 567-590.

ETTINGHAUSEN, Henry. *How the Press Began. The Pre-Periodical Printed News in Early Modern Europe*. La Coruña: SIELAE, 2015.

FRENK, Margit. *Entre la voz y el silencio (La lectura en tiempos de Cervantes)*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 1997.

GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz. *Literaturas marginadas*. Madrid: Playor, 1983.

GASCÓN PÉREZ, Jesús. *La rebelión de las palabras. Sátiras y oposición política en Aragón (1590-1626)*. Zaragoza: Pressas Universitaria de Zaragoza, 2003.

GONZÁLEZ-SARASA HERNÁEZ, Silvia. «Delimitación conceptual y problemas terminológicos en torno a una tipología editorial del impreso antiguo», *Anales de Documentación*, 14/2 (2011), pp. 1-14.

GRIFFIN, Clive. «Un curioso inventario de libros de 1528», en María Luis López-Vidriero y Pedro M. Cátedra (eds.). *El libro antiguo español. Actas del primer Coloquio Internacional*

- (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986). Salamanca: Universidad de Salamanca; Madrid: Biblioteca Nacional-Sociedad Española de Historia del Libro, 1988, pp. 189-224.
- HARVEY, Leonard P. «Oral Composition and the Performance of Novels of Chivalry in Spain», en Joseph J. Duggan (comp.), *Oral Literature. Seven Essays*. Edimburgo-Londres: Scottish Academic Press, 1975, pp. 94-97.
- IFE, Barry W. *Lectura y ficción en el Siglo de Oro. Las razones de la picaresca*. Barcelona: Crítica, 1992.
- IGLESIAS CASTELLANO, Abel. «Los ciegos: profesionales de la información. Invención, edición y difusión de la literatura de cordel (siglos XVI-XVIII)», en Giovanni Ciapelli y Valentina Nider (eds.), *La invención de las noticias. Las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI-XVIII)*. Trento: Università degli Studi di Trento, 2017, pp. 467-489.
- INFANTES, Víctor. *La trama impresa de «Cecilia»: ediciones, libros y autógrafos de Fernando de Rojas*. Madrid: Visor, 2010.
- LOPEZ, François y BOTREL, Jean-François (dirs.). *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914. Primera parte (1472-1680)*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, pp. 21-262.
- INFELISE, Mario. *Prima dei giornali. Alle origini della pubblica informazione*. Roma-Bari: Laterza, 2005 (2.^a ed.).
- LAMA, Miguel Ángel. «La Biblioteca de Barcarrota. Tipología de un hallazgo», *Alborayque. Revista de la Biblioteca de Extremadura*, 1 (2007), pp. 158-211.

- LEONARD, Irving A. *Los libros del Conquistador*. Ciudad de México: FCE, 2012.
- LOBATO, María Luisa. «El *Quijote* en las mascaradas populares», en José Ángel Ascunce Arrieta (ed.). *Cervantes: estudios en la víspera de su centenario*. Kassel: Reichenberger, 1994, vol. 2, pp. 577-604.
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel. *Imprenta y libros de caballerías*. Madrid: Ollero y Ramos, 2000.
- y VARGAS DÍAZ-TOLEDO, Aurelio. «Don Quijote en América: Pausa, 1607 (Facsímil y edición)», *Literatura: teoría, historia y crítica*, 7 (2005), pp. 203-244.
- (ed.). *Imprenta, libros y lectura en la España del Quijote*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 2006.
- MALFATTI, Sarah. «Lecturas y lectores: prácticas de lectura y comunidades interpretativas en Don Quijote», tesis doctoral inédita, Universidad de Granada, 2015 (<http://digi-bug.ugr.es/handle/10481/40150#.WpL0c3xG0ps>) (consulta: febrero 2018).
- MARTÍNEZ, Miguel. «Don Quijote, Manila, 1623: orden colonial y cultura popular», *Revista Hispánica Moderna*, 70/2 (2017), pp. 143-159.
- MARTÍNEZ DE BUJANDA, Jesús, *El Índice de libros prohibidos y expurgados de la Inquisición española (1551-1819). Evolución y contenido*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2016.
- MARTÍNEZ PEREIRA, Ana e INFANTES, Víctor. *Los primeros catálogos de libros editados en Madrid. El mercader de libros Gabriel de León y sus herederos (siglo XVII)*. Madrid: Turpin, 2012.

- MOLL, Jaime. *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*. Madrid: Arco/Libros, 1994.
- MONTERO REGUERA, José. «El *Quijote* en 1640: historia, política y algo de literatura», *Edad de Oro*, XXV (2006), pp. 437-446.
- MORENO SÁNCHEZ, Consuelo. «Los mentideros de Madrid», *Torre de los Lujanes*, 18 (1991), pp. 155-172.
- NALLE, Sara T., «Literacy and culture in Early Modern Castille», *Past & Present*, 125 (1989), pp. 65-96.
- PEÑA DÍAZ, Manuel. *Escribir y prohibir. Inquisición y censura en los Siglos de Oro*. Madrid: Cátedra, 2015.
- PRIETO BERNABÉ, José Manuel. *Un festín de palabras, imágenes y letras: lectores en la España del Siglo de Oro*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.
- REYES, Fermín de los. *El libro en España y América: legislación y censura: siglos XV-XVIII*. Madrid: Arco/Libros, 2000.
- REYES PEÑA, Mercedes de los. «A vueltas con los carteles de teatro en el Siglo de Oro», *Hipogrifo*, 3/1 (2015), pp. 155-186.
- SANZ HERMIDA, Jacobo: «La literatura popular: ¿una escuela portátil?», en Pedro M. Cátedra García (dir.), Eva Belén Carro Carbajal et al. (eds.), *La literatura popular impresa en España y la América colonial: formas y temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*. Salamanca: SEMYR, 2006, pp. 349-360.

- SCHULZE SCHNEIDER, Ingrid. *La leyenda negra de España: propaganda en la guerra de Flandes, 1566-1584*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2008.
- SERRANO MANGAS, Fernando. *El secreto de los Peñaranda. El universo judeoconverso de la biblioteca de Barcarrota, siglos XVI y XVII*. Huelva: Universidad de Huelva, 2004.
- TRONCARELLI, Fabio. *El mito del «Zorro» y la Inquisición en México. La aventura de Guillén Lombardo (1615-1659)*. Lérida: Milenio, 2003.
- VARGAS DÍAZ-TOLEDO, Aurelio. «Fastigínia de Tomé Pinheiro da Veiga. Edición de los días 18 y 20 de junio de 1605: primer testimonio de la recepción del *Quijote*», *Anales Cervantinos*, 39 (2007), pp. 309-343.
- VEGA, María José, *Disenso y censura en el siglo XVI*. Salamanca: SEMYR, 2012.

Día del Libro

*Esta obra ha sido compuesta en Garamond
y está impresa en papel verjurado
de 100 gramos. Su edición
ha estado a cargo de
Editorial CSIC*



*Medio humana,
medio pez; Cuentan que
una muchacha así se podía ver
en Madrid como espectáculo maravilloso*



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

ISBN: 978-84-00-10327-9



9 788400 103279